

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS**

**TESIS:**

**RELACIÓN ENTRE LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN  
FISCAL EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE LA  
CIUDAD DE CAJAMARCA, 2022**

Para optar el Grado Académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS**

**MENCIÓN: TRIBUTACIÓN**

Presentada por:

**JHOY ALBERTO CELIS BAZÁN**

Asesor:

**M.Cs. DANIEL SECLÉN CONTRERAS**

Cajamarca, Perú

2025



## CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:  
Jhoy Alberto Celis Bazán  
DNI: 46935183  
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas. Programa de Maestría en Ciencias. Mención: Tributación
2. Asesor: M.Cs. Daniel Seclén Contreras
3. Grado académico o título profesional  
 Bachiller                       Título profesional                       Segunda especialidad  
 Maestro                       Doctor
4. Tipo de Investigación:  
 Tesis     Trabajo de investigación                       Trabajo de suficiencia profesional  
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:  
"Relación entre la Evasión Tributaria y Recaudación Fiscal en las Empresas del Sector Construcción de la Ciudad de Cajamarca, 2022"
6. Fecha de evaluación: **07/06/2025**
7. Software antiplagio:                       TURNITIN                       URKUND (ORIGINAL) (\*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: **12%**
9. Código Documento: **3117:465278642**
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:  
 **APROBADO**                       PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: **09/06/2025**

*Firma y/o Sello  
Emisor Constancia*



**M.Cs. Daniel Seclén Contreras**  
DNI: 26615146

\* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2025 by  
**JHOY ALBERTO CELIS BAZÁN**  
Todos los derechos reservados



**Universidad Nacional de Cajamarca**  
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD  
**Escuela de Posgrado**  
CAJAMARCA - PERU



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

Siendo las <sup>10:30 am.</sup> 10:30... horas del día 19 de mayo de dos mil veinticinco, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO**, el **Dr. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO**, el **Dr. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE**, y en calidad de Asesor el **M.Cs. DANIEL SECLÉN CONTRERAS**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **“RELACIÓN ENTRE LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN FISCAL EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, 2022”**; presentada por el **Bachiller en Contabilidad y Finanzas JHOY ALBERTO CELIS BAZÁN**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó... <sup>Aprobada</sup> con la calificación de <sup>(17.000000) EXCELENTE</sup> la mencionada Tesis; en tal virtud, el **Bachiller en Contabilidad y Finanzas JHOY ALBERTO CELIS BAZÁN**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **TRIBUTACIÓN**.

Siendo las <sup>11:30 am.</sup> 11:30... horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

M.Cs. Daniel Seclén Contreras  
Asesor

Dr. Juan José Julio Vera Abanto  
Jurado Evaluador

Dr. Lennin Rodríguez Castillo  
Jurado Evaluador

Dr. Julio Norberto Sánchez De La Puente  
Jurado Evaluador

## **DEDICATORIA**

**A:**

Dios, por ser mi guía y fuente de inspiración, permitiéndome alcanzar este logro con fe y perseverancia, iluminando cada paso hacia la culminación de esta etapa.

Mis padres, con gran amor y el apoyo incondicional por siempre impulsarme a ser mejor y lograr con éxito este proyecto.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por haberme acompañado y guiado a lo largo de este proyecto por ser mi fortaleza y por brindarme una vida llena de aprendizajes, y experiencias y sobre todo felicidad.

A mis padres por apoyarme en todo momento por los valores que me han inculcado y siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos académicos.

A mi Asesor, M.Cs. Daniel Seclen Contreras, quien ha sido mi guía y mentor a lo largo de este proyecto, su experiencia, dedicación y paciencia han sido un valor incalculable para mi desarrollo personal y profesional.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	x
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS .....	xi
RESUMEN .....	xii
ABSTRACT .....	xiii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.1.1 Contextualización.....	1
1.1.2 Descripción del problema.....	4
1.1.3 Formulación del problema .....	5
1.2 Justificación e importancia .....	5
1.2.1. Justificación científica.....	5
1.2.2. Justificación técnica-práctica .....	6
1.2.3. Justificación institucional y personal .....	7
1.3 Delimitación de la investigación.....	8
1.3.1 Delimitación geográfica .....	8
1.3.2 Delimitación temporal .....	8
1.3.3 Delimitación social .....	8
1.4 Limitaciones.....	8
1.5 Objetivos.....	9
1.5.1. Objetivo general .....	9
1.5.2. Objetivos específicos .....	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	10
2.1. Antecedentes de la investigación ....	10
2.1.1 Internacionales .....	10
2.1.2 Nacionales .....	11
2.1.3 Regionales .....	15
2.2. Marco legal .....	17

2.3 Marco doctrinal .....	20
2.3.1 Teorías de la evasión tributaria .....	20
2.3.2 Teorías de la recaudación fiscal .....	23
2.3.3 Enfoques teóricos modernos que influyen en la evasión tributaria y la recaudación fiscal .....	25
2.4 Marco conceptual .....	29
2.4.1 Evasión tributaria .....	29
2.4.2 Recaudación fiscal .....	39
2.5. Definición de términos básicos .....	47
<b>CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES .....</b>	<b>50</b>
3.1. Hipótesis.....	50
3.1.1. Hipótesis general .....	50
3.1.2 Hipótesis específicas .....	50
3.2. Variables .....	50
3.3. Operacionalización de los componentes de las hipótesis .....	50
<b>CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>52</b>
4.1. Ubicación geográfica .....	52
4.2. Diseño de la investigación .....	52
4.3. Métodos de investigación .....	53
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación .....	53
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información .....	54
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información .....	55
4.7. Confiabilidad y validez .....	55
4.8. Matriz de consistencia metodológica.....	55
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>57</b>
5.1. Presentación de resultados .....	57
5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados .....	57
5.3. Contrastación de hipótesis .....	72
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>81</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>83</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>84</b>
<b>APÉNDICES .....</b>	<b>90</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de los componentes de la hipótesis .....	51
<b>Tabla 2</b> Matriz de consistencia metodológica .....	56
<b>Tabla 3</b> Niveles de evasión tributaria .....	57
<b>Tabla 4</b> Niveles de la complejidad del sistema tributario .....	59
<b>Tabla 5</b> Niveles de la falta de conocimientos y educación tributaria .....,.....	61
<b>Tabla 6</b> Niveles del incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos .....	62
<b>Tabla 7</b> Niveles de la variable recaudación fiscal .....	64
<b>Tabla 8</b> Niveles de recaudación .....	66
<b>Tabla 9</b> Niveles de eficiencia de la recaudación .....	67
<b>Tabla 10</b> Niveles de impacto de las estrategias de fiscalización .....	68
<b>Tabla 11</b> Relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal de las empresas del sector de construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022 .....	70
<b>Tabla 12</b> Relación de evasión tributaria y la recaudación fiscal .....	72
<b>Tabla 13</b> Relación entre la recaudación fiscal y la dimensión complejidad del sistema tributario .....	73
<b>Tabla 14</b> Relación entre las dimensiones de la recaudación fiscal con la complejidad del sistema tributario .....	74
<b>Tabla 15</b> Relación entre la recaudación fiscal con la dimensión conocimientos y educación tributaria .....	75
<b>Tabla 16</b> Relación entre las dimensiones de la recaudación fiscal con los conocimientos y educación tributaria .....	76
<b>Tabla 17</b> Relación entre la recaudación fiscal y la dimensión incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos .....	77
<b>Tabla 18</b> Relación entre las dimensiones de la recaudación fiscal con el incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos .....	79

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Niveles porcentuales de la evasión tributaria .....	58
<b>Figura 2</b> Niveles porcentuales de la complejidad del sistema tributario .....	59
<b>Figura 3</b> Niveles porcentuales de la falta de conocimientos tributarios y educación tributaria .....	61
<b>Figura 4</b> Niveles porcentuales del incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos .....	63
<b>Figura 5</b> Niveles porcentuales de la recaudación fiscal .....	64
<b>Figura 6</b> Niveles porcentuales de eficiencia de la recaudación .....	66
<b>Figura 7</b> Niveles porcentuales de eficiencia de la recaudación .....	67
<b>Figura 8</b> Niveles porcentuales de impacto de las estrategias de fiscalización .....	69

**LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS**

**ET:** Evasión Tributaria

**RF:** Recaudación Fiscal

**SUNAT:** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

**IGV:** Impuesto General a las Ventas

**RUC:** Registro Único de Contribuyentes

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**PBI:** Producto Bruto Interno

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico

**SUNAT:** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

**IR:** Impuesto a la Renta

**MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas

**MYPES:** Micro y Pequeñas Empresas

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022. El tipo de estudio es aplicado, con enfoque cuantitativo y transversal, mientras que el nivel es descriptivo-correlacional y el diseño no experimental. El método usado es el hipotético-deductivo. La muestra estuvo constituida por los 45 representantes de las Mypes del sector. Para la recolección de los datos se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario por dimensiones según la Escala de Likert. Los datos fueron procesados mediante el software SPSS 28. Los resultados demostraron que el nivel de evasión es alto con 56,7%, mientras que el 30% afirma que es aceptable y solo el 13,3% afirma que es bajo, mientras que, en el nivel de recaudación fiscal, es eficaz con 34%, mientras que el 53% afirma que es poco eficaz y solo el 13% afirma que es ineficaz. La conclusión más relevante es que conforme al valor  $-0,876$  de la correlación de Rho Spearman, existe una correlación inversa y significativa alta entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal, lo que se traduce en una relación inversa, ya que a mayor evasión tributaria menor es la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras.

***Palabras claves:*** Evasión tributaria, recaudación fiscal.

## ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship that exists between tax evasion and tax collection in companies in the construction sector of the city of Cajamarca, 2022. The type of study is applied, with a quantitative and transversal approach, while the level is descriptive-correlational and non-experimental design. The method used is the hypothetical-deductive method. The sample was made up of 45 representatives of the Mypes in the sector. To collect the data, the survey was used and the questionnaire by dimensions according to the Likert Scale was used as an instrument. The data were processed using the SPSS 28 software. The results showed that the level of evasion is high with 56.7%, while 30% affirm that it is acceptable and only 13.3% affirm that it is low, while, At the level of tax collection, it is effective with 34%, while 53% affirm that it is ineffective and only 13% affirm that it is ineffective. The most relevant conclusion is that according to the value  $-0.876$  of the Rho Spearman correlation, there is a high negative and significant correlation between tax evasion and tax collection.

**Keywords:** Tax evasion, tax collection.

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Planteamiento del problema

#### *1.1.1. Contextualización*

La evasión tributaria representa uno de los retos más significativos y constantes que confrontan las economías alrededor del mundo, impidiendo los esfuerzos por construir sociedades inclusivas y sostenibles (Medina, Macedo, Saénz y Medrano,2023). Así, puede definirse como falta de cumplimiento. Fernández (2021), plantea que es un término que describe una serie de actividades ilegales llevadas a cabo por los contribuyentes para evitar o reducir su carga fiscal. Señalando, además, que estas actividades pueden incluir la no declaración de ingresos, la subestimación de ingresos, la sobre estimación de deducciones y la evasión de impuestos sobre la renta, entre otras.

De otra parte, la recaudación fiscal es un desafío global que enfrentan los países desarrollados como en vías de desarrollo, pues se refiere al proceso por el cual los gobiernos obtienen ingresos a través de la imposición de impuestos a las personas y las empresas (Quintanilla, 2024), En tal sentido, manifiesta que las consecuencias de la problemática de la baja recaudación fiscal radican en el déficit fiscal (lo que obliga a los gobiernos a recurrir al endeudamiento), la reducción de los servicios públicos, la desigualdad social (perjudicando a las personas con menores ingresos) y la falta de inversión (lo cual es clave para el desarrollo económico y social).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2023), señala que la evasión tributaria en América Latina se estimó en 340, 000 millones de dólares, lo que representa aproximadamente 6.7% del PBI regional y que los principales incumplimientos tributarios se dieron en el impuesto sobre la renta. Respecto a la recaudación fiscal manifiesta que los ingresos tributarios en el 2022, América Latina

recaudó en promedio el 21.5% de su PBI en impuestos, un porcentaje significativamente menor comparado con los 34% registrados en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); es más, afirma que América Latina recauda solo el 2.7% de sus ingresos a través de impuestos a la riqueza, siendo menos que Norteamérica y Europa Occidental.

En el Perú, de acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, SUNAT (2023), la evasión y la elusión fiscal son las principales causas de la baja recaudación, siendo la evasión del IGV y el Impuesto a la Renta (IR) los más relevantes. Asimismo, sostiene que la informalidad del sector económico es un factor clave que facilita la evasión. Según SUNAT (2023), la evasión y elusión tributaria en el Perú asciende a 33,000 millones de soles anuales, lo que representa aproximadamente el 4.3% del PBI.

En cuanto a la recaudación fiscal, la SUNAT (2023) señala que los ingresos tributarios del gobierno central en el 2020 ascendieron a 110,307 millones de soles, lo que representó una disminución del 15.9% respecto al año anterior, mientras que la recaudación fiscal para el año 2023 fue de 147,246 millones de soles y que esta recaudación se vio afectada por la evolución de la actividad económica, con un retroceso del PBI y la demanda interna. Al respecto, Cárdenas (2023) manifiesta que el Perú tiene una de las tasas de recaudación tributaria más bajas de América Latina, siendo menor al 15% del PBI, mientras que en otros países de la región supera el 20%. A esto se agrega que la recaudación por IGV ha caído en 2023 en comparación con el 2022.

De otro lado, Challa y Mamani (2022) plantean que, nuestro país, al igual que en los demás países de América Latina, los gobiernos de turno a través de sus Administraciones Tributarias han implementado estrategias fiscales para contrarrestar las prácticas de la evasión tributaria. Sin embargo, al parecer los esfuerzos por controlar su

cumplimiento no han sido lo suficientemente efectivos debido a que la corrupción ha afectado considerablemente la credibilidad de las autoridades y de las instituciones del Estado, reflejando una crisis de valores y conductas que crean una conciencia tributaria débil con relación al cumplimiento sustancial de los tributos. En el caso peruano, la SUNAT ha utilizado diversos instrumentos fiscales para controlar las conductas evasivas de los contribuyentes, adicionalmente estas estrategias han buscado lograr la formalización de actividades empresariales y de personas naturales.

De otra parte, de acuerdo con Díaz (2021), dos son los grandes problemas que no le permiten a Cajamarca despegar en su desarrollo socioeconómico: la corrupción y la evasión tributaria. En cuanto a la recaudación tributaria, afirma que el departamento ocupa el lugar 13 de 24 departamentos con la más baja recaudación, pues solo representa el 0.35% a nivel nacional. Para la SUNAT (2023), la mayor parte del problema obedece a la informalidad de las Mypes (sobre todo del sector construcción), las mismas que generan una gran evasión tributaria, por lo que para combatir esto se ha implementado estrategias fiscales de naturaleza masiva para reducir las brechas de evasión.

Lo expuesto constata lo dicho por Benavides (2021), quien afirma, refiriéndose a los factores de la evasión tributaria de las Mypes del sector construcción, que estas son variadas y complejas, las cuales pueden dividirse en tres categorías: económicas, sociales y culturales, mientras que para Bautista (2020), son la falta de conciencia tributaria, complejidad del sistema tributario y la omisión de las obligaciones tributarias.

En consecuencia, los factores clave que inciden en esta problemática incluyen: la alta informalidad (muchas Mypes operan sin registrarse, lo que dificulta el control tributario y reduce la recaudación fiscal), falta de cultura tributaria (la falta de conocimiento sobre obligaciones fiscales y beneficios de la formalización lleva a muchas empresas a evadir impuestos) y deficiencias en la fiscalización.

### ***1.1.2. Descripción del problema***

La evasión tributaria (ET) constituye una problemática significativa en el sector construcción de la ciudad de Cajamarca, afectando directamente la recaudación fiscal y, por ende, la capacidad del Estado para financiar proyectos de infraestructura y desarrollo económico. A nivel local, diversos estudios como el de Benavides (2021) y Bautista (2018) han evidenciado que la evasión tributaria representa un porcentaje considerable de pérdidas fiscales, lo que limita la eficiencia del sistema de recaudación y afecta la equidad del sistema impositivo. Precisamente, según cifras oficiales de la SUNAT de la ciudad de Cajamarca, en los cinco últimos años, la evasión tributaria en el sector ha mostrado niveles preocupantes, con tasas superiores al promedio de otros sectores económicos, mientras que el MEF señala que la informalidad del sector construcción alcanza aproximadamente un 40%, lo que implica una disminución significativa en la recaudación de impuestos como el Impuesto General a la Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta (IR).

Las Micro y Pequeñas empresas (Mypes) del distrito de Cajamarca, de acuerdo a la entrevista semiestructurada efectuada a sus representantes y el análisis documental utilizado para identificar el nivel de evasión tributaria y la eficacia de la recaudación fiscal, se pudo determinar que la mayoría no está cumpliendo con tributar debido a la falta de un control efectivo (a pesar de que el código tributario y la legislación vigente establecen mecanismos de fiscalización y sanciones para evitar la evasión tributaria), arguyendo que la aplicación normativa enfrenta desafíos debido a la insuficiencia de recursos administrativos, la dificultad de supervisión en sectores con alta informalidad, y la falta de incentivos para la formalización de las Mypes del sector construcción.

En respuesta a esta problemática, la SUNAT ha implementado estrategias de fiscalización digital y programas de incentivos para el cumplimiento tributario. No obstante, la evasión tributaria persiste como un obstáculo para la recaudación fiscal,

generando la necesidad de estudios específicos que analicen la relación entre ambas variables y propongan soluciones concretas para mejorar el control tributario en el sector construcción de Cajamarca. Justamente la importancia de este estudio radica en determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal de las Mypes constructoras, identificando los factores clave que influyen en el incumplimiento fiscal y proponiendo estrategias para optimizar los mecanismos de recaudación, contribuyendo de este modo a la formulación de políticas públicas a reducir la evasión y mejorar la sostenibilidad fiscal del sector construcción en Cajamarca.

### ***1.1.3 Formulación del problema***

#### **1.1.3.1. Pregunta General**

¿Cuál es la relación entre la evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022?

#### **1.1.3.2. Preguntas Auxiliares**

- ¿Cuál es el nivel de evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de eficacia de la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022?
- ¿Cuál es la relación entre la recaudación fiscal y cada una de las dimensiones de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022?

## **1.2. Justificación e importancia**

### ***1.2.1 Justificación científica***

Este estudio analizó la relación entre la evasión tributaria, según el Reglamento de la Ley N° 28194, y la recaudación fiscal en las empresas constructoras de Cajamarca. Se investigó cómo las prácticas de evasión impactan la capacidad del Estado para

recaudar impuestos en este sector, examinando las prácticas tributarias de una muestra representativa para identificar patrones de evasión y cuantificar su impacto en la recaudación.

Nuestros hallazgos revelaron un efecto negativo y significativo de la evasión tributaria en la recaudación fiscal del sector construcción en Cajamarca, reduciendo los ingresos estatales y limitando la financiación de proyectos de infraestructura y desarrollo regional. El estudio documentó las estrategias y métodos de evasión empleados por las empresas, ofreciendo una comprensión más profunda de las dinámicas del problema y la necesidad de medidas más efectivas para combatirlo.

De otra parte, con el estudio se intentó llenar un vacío de conocimiento, ya que el tema es complejo que aún no ha sido suficientemente estudiado, especialmente en el contexto de países en desarrollo como Perú, pues la mayoría de los estudios existentes se centran en otros sectores o en contextos más generales. Por consiguiente, el estudio buscó proporcionar datos específicos sobre la situación actual de las Mypes de un sector muy relevante en la ciudad de Cajamarca, cuyos resultados podría servir para desarrollar modelos predictivos que permitan anticipar las tendencias de la evasión y la recaudación fiscal en el sector construcción.

### ***1.2.2 Justificación técnica-práctica***

Este estudio analizó la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en empresas constructoras de Cajamarca. Se examinaron las prácticas tributarias de una muestra representativa de empresas para identificar patrones de evasión e identificar su impacto cuantitativo en la recaudación fiscal. El análisis permitió comprender las estrategias de evasión utilizadas, cuantificando su efecto en los ingresos tributarios de la ciudad.

Los resultados obtenidos sirvieron para evaluar la efectividad de los mecanismos de control y fiscalización tributaria existentes, proporcionando información valiosa para el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar la recaudación y combatir la evasión en el sector construcción de Cajamarca. El estudio contribuyó a la comprensión del problema en el contexto específico de la ciudad, ofreciendo una base para futuras intervenciones y mejoras en la gestión tributaria.

### ***1.2.3 Justificación institucional y personal***

Para las instituciones gubernamentales y las autoridades fiscales, esta investigación es vital para mejorar la efectividad de las administraciones tributarias a través de nuevas conceptualizaciones de recaudación fiscal en el sector constructivo, proporcionando una base sólida para el diseño de políticas fiscales más justas y eficientes, permitiendo una mejor asignación de recursos en la lucha contra la evasión tributaria. En lo que respecta a la relevancia para la SUNAT de Cajamarca, este estudio puede proporcionarle información valiosa para mejorar sus estrategias de fiscalización y control. En tal razón, esta investigación puede contribuir al fortalecimiento del sistema tributario local, ayudando a identificar las debilidades del sistema tributario y a proponer soluciones para fortalecerlo.

Con relación a la justificación personal, existe un interés académico personal por contribuir a adquirir experiencia en investigación en el área de tributación, propiciando la mejora del sistema tributario con futuros trabajos; así como, en nuestro desarrollo profesional, ya que esta investigación además de cumplir con el requisito de obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Tributación en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, propondrá alternativas para mejorar la cultura y

conciencia tributaria de las empresas constructoras de la ciudad de Cajamarca y con ello, propiciar el desarrollo económico regional.

### **1.3. Delimitación de la investigación**

#### ***1.3.1 Delimitación Geográfica***

La investigación se realizó en las Mypes del sector construcción, debidamente registradas en la Cámara de Comercio del distrito de Cajamarca.

#### ***1.3.2 Delimitación Temporal***

El tiempo para la elaboración del trabajo de investigación abarcó el periodo 2022 y 2023.

#### ***1.3.3 Delimitación Social***

El grupo social objeto de estudio son los representantes de cada empresa constructora sin ninguna discriminación.

### **1.4. Limitaciones**

Entre las principales limitaciones que presenta la investigación se destaca la dificultad para acceder a información de instituciones públicas, ya que la disponibilidad y calidad de los datos relacionados con la evasión tributaria y la recaudación fiscal en el sector construcción es muy limitada e incluso inadecuada. Además, la escasez de estudios sobre este tema representó un desafío adicional. Ante esta situación, fue necesario consultar a docentes investigadores de nuestra universidad, quienes contribuyeron al rediseño de las dimensiones e indicadores de las dos variables. Este trabajo no solo enriqueció la metodología del estudio, sino que establecerá una base valiosa para futuras investigaciones en la materia.

## **1.5. Objetivos**

### ***1.5.1. Objetivo General***

Determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.

### ***1.5.2. Objetivos Específicos***

- Determinar el nivel de evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.
- Evaluar el nivel de eficacia de la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.
- Analizar la relación entre la recaudación fiscal y cada una de las dimensiones de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### *2.1.1 Antecedentes internacionales*

El estudio realizado por Medina, Macedo, Sáenz & Medrano (2023) en su artículo científico “Evasión tributaria e influencia en la recaudación fiscal de empresas de régimen general”, determina una visión global sobre la evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en América Latina, con especial énfasis en el Perú, Ecuador y Colombia. A través de una revisión sistemática de investigaciones realizadas en los últimos diez años, los autores identifican las causas de la evasión tributaria, sus efectos en las empresas y las estrategias diseñadas para combatir esta problemática. Los resultados obtenidos evidencian que la evasión tributaria repercute directamente en la inversión pública, reduciendo los recursos disponibles para el desarrollo económico y social. Los autores concluyen que la evasión tributaria es un problema significativo que afecta la equidad fiscal y la inversión en servicios públicos. Este antecedente es fundamental para nuestra investigación, ya que proporciona una base teórica y empírica que nos orienta en la identificación de factores clave y posibles estrategias para abordar esta problemática, fortaleciendo el análisis y el enfoque del estudio.

Pozo & Díaz (2024) en su artículo científico “Incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los municipios de Cumanda y Naranjito periodo 2014-2021”, analizaron la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en estos municipios. La investigación, de diseño no experimental con enfoque cuantitativo y nivel descriptivo-correlacional, contó con una población de 12,335 personas, de las cuales se seleccionó una muestra de 1,448 a quienes se les aplicó una encuesta. Los resultados evidenciaron una relación significativa entre ambas variables, demostrando que las

actitudes de los contribuyentes inciden directamente en sus niveles de evasión tributaria. La principal conclusión del estudio es que en ambos municipios se registra una alta incidencia de evasión tributaria, lo que impacta negativamente en la recaudación fiscal. Este antecedente resulta relevante para nuestra investigación, ya que pone de manifiesto la influencia de la percepción y actitud de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, contribuyendo al análisis de los factores que afectan la recaudación fiscal en el sector construcción de Cajamarca.

Herbas y Gonzáles (2020) en su artículo científico “Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia”, analizaron la influencia simultánea de los factores culturales, institucionales y morales en el cumplimiento de la evasión tributaria en Bolivia. La investigación, de carácter básico, con diseño no experimental y enfoque descriptivo, se basó en datos recopilados en la ciudad de Cochabamba. Los resultados revelaron una alta evasión tributaria entre los contribuyentes, atribuida principalmente al desconocimiento normativo. En sus conclusiones, los autores destacan que para mejorar el cumplimiento tributario y reducir la evasión tributaria es fundamental fortalecer la confianza en las instituciones públicas, implementar políticas de educación tributaria y fomentar la transparencia en el uso de los recursos públicos. Este antecedente es significativo para nuestra investigación, ya que permite un análisis más detallado sobre los factores que influyen en la evasión tributaria, proporcionando un marco de referencia útil para estudiar su impacto en el sector construcción de Cajamarca.

### ***2.1.2 Antecedentes nacionales***

Quecaño (2024) en su tesis “La evasión tributaria y la recaudación fiscal en la empresa Kibe Construcciones Generales SAC, Lima, 2023”, se propuso como objetivo determinar la relación entre ambas variables dentro de la institución. La investigación, de

tipo aplicada, con diseño no experimental y enfoque descriptivo-correlacional, contó con una muestra de 72 trabajadores. La técnica empleada fue la encuesta, utilizando un cuestionario validado por expertos como instrumento de recolección de datos. Los resultados revelaron que la mayoría de los participantes perciben una baja recaudación fiscal. Asimismo, se encontró una relación moderadamente alta entre ambas variables, con un coeficiente de correlación de 0,455, lo que indica que la evasión tributaria explica aproximadamente el 20,7% de la variación en la recaudación fiscal. Las conclusiones del estudio establecen que la evasión tributaria tiene un impacto negativo en la recaudación fiscal, afectando directamente los ingresos del Estado. El aporte de este antecedente para nuestra investigación radica en su contribución al análisis de las causas que generan la evasión tributaria y su impacto en la baja recaudación fiscal, proporcionando un marco de referencia clave para nuestro estudio.

Peralta (2021) en su tesis “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana año 2020”, se propuso determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal dentro de este sector. La investigación, es de tipo básica, con diseño no experimental y enfoque cualitativo. La muestra estuvo constituida por 90 personas. Los resultados demostraron que la evasión tributaria tiene un impacto significativo en la recaudación fiscal, afectando directamente la disponibilidad de recursos para el Estado. La conclusión principal del estudio establece que la evasión tributaria influye en la rentabilidad de las distribuidoras, generando efectos negativos en su desempeño financiero. Este antecedente es fundamental para nuestra investigación, ya que pone de manifiesto la falta de cultura tributaria y conciencia tributaria, aspectos clave que contribuyen a la evasión fiscal y que deben ser abordados para mejorar la recaudación fiscal en el sector construcción de Cajamarca.

Cabrera, Sánchez, Cachay & Rosas (2021) en su artículo científico “Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú”, se propusieron determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal. La investigación, de tipo básica, con diseño no experimental y enfoque cuantitativo, contó una muestra de 61 personas, a quienes se les aplicó una encuesta como técnica de recolección de datos. Los resultados evidenciaron que la mayoría de los contribuyentes presentan un nivel bajo de cultura tributaria, mientras que la evasión fiscal se encuentra en niveles elevados. La conclusión principal del estudio establece que la cultura tributaria influye significativamente en la evasión fiscal, demostrando que una mayor conciencia y educación tributaria pueden contribuir a la reducción de esta problemática. El aporte de este antecedente es fundamental para nuestra investigación, ya que pone en evidencia que la falta de cultura tributaria repercute en la evasión tributaria en las rentas de cuarta categoría, lo que refuerza la importancia de desarrollar estrategias educativas y de conciencia tributaria.

Sarmiento (2021) en su tesis “Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas del sector ferretero en el distrito de Andahuaylas, 2020”, tuvo como objetivo analizar el impacto de la evasión tributaria en la recaudación fiscal dentro de este sector. La investigación, de tipo aplicada, con diseño no experimental y enfoque cuantitativo de nivel descriptivo – correlacional, se basó en la recopilación de datos mediante encuestas, utilizando un cuestionario validado como instrumento de medición. La muestra estuvo conformada por 50 personas. Los resultados evidenciaron una correlación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal, determinando que la falta de conocimiento tributario influye directamente en el incumplimiento de las obligaciones fiscales. La principal conclusión del estudio señala que la evasión tributaria está estrechamente relacionada con el desconocimiento normativo, la escasa voluntad de pago y otros factores que dificultan la correcta recaudación fiscal. El aporte de este

antecedente para nuestra investigación es crucial, ya que permite identificar la causas que generan la evasión tributaria y sus efectos sobre la recaudación fiscal, proporcionando una contribución importante para el análisis del sector construcción.

Abanto & Hurtado (2022) en su tesis “Evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas comerciales de la provincia, San Marcos-2022”, analizaron la relación entre ambas variables, con el objetivo de determinar su impacto en la recaudación fiscal. La investigación, de tipo aplicada, con diseño no experimental y enfoque cuantitativo de nivel correlacional-causal, contó con una población de 472 empresas, de las cuales se seleccionó una muestra de 212 participantes, a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado. Los resultados comprobaron una correlación lineal positiva entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal, demostrando que una menor evasión tributaria se traduce en un aumento de la recaudación. La conclusión más relevante establece que la falta de conciencia tributaria es un factor determinante en la captación de recursos fiscales, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la educación y cultura tributaria entre los contribuyentes. El aporte de este antecedente es significativo para nuestra investigación, ya que proporciona evidencia empírica sobre cómo la percepción y el comportamiento fiscal de las empresas inciden en la recaudación fiscal.

Quijano, Aquino & Aldava (2020) en sus tesis “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en la provincia de Huánuco”, describieron y analizaron los efectos de la evasión tributaria en la recaudación fiscal. La investigación, de tipo básica, con diseño no experimental y enfoque descriptivo-correlacional, utilizó encuestas como técnica de recolección de datos, aplicando un cuestionario estructurado a una muestra conformada por 16 auditores de las SUNAT. Los resultados demostraron una relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal, identificando que esta problemática se encuentra estrechamente ligada a factores como la conciencia tributaria,

educación tributaria y cultura tributaria. La conclusión más importante del estudio señala que muchos contribuyentes, pertenecientes a distintos regímenes fiscales, omiten la declaración total de sus ingresos y optan por acogerse a regímenes que no les corresponden, afectando directamente la recaudación del Estado. El aporte de esta antecedente resulta fundamental para nuestra investigación, ya que permite profundizar en el impacto de la evasión tributaria y sus causas, en línea con nuestros objetivos de estudio.

### ***2.1.3 Antecedentes a nivel regional***

Díaz (2021) en su tesis de maestría “La evasión tributaria de las Mype del distrito de Cajamarca que brindan servicio de alquiler de maquinaria pesada a la empresa Gold Fields La Cima S.A. y su relación con la recaudación fiscal 2019”, tuvo como objetivo determinar la relación entre ambas variables. El tipo de investigación fue aplicada, de nivel descriptivo-correlacional y enfoque cuantitativo no experimental. La muestra estuvo constituida por 82 Mypes, cuyos gerentes fueron encuestados mediante un cuestionario estructurado. Los resultados indicaron que los factores económicos y socioculturales son los más influyentes en la evasión tributaria. La conclusión principal del estudio señala que existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal, evidenciando que, a mayor evasión tributaria, menor es la recaudación fiscal. El aporte de este antecedente a nuestra investigación es clave, ya que demuestra la correlación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal, destacando el impacto de los factores económicos y socioculturales en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Benavidez (2021) en sus tesis de doctorado “Relación de la cultura tributaria con la evasión del impuesto a la renta en el sector construcción, contribuyentes acogidos al régimen Mype tributario en el distrito de Chota, 2018”, se trazó como objetivo determinar la relación entre ambas variables. El tipo de investigación es aplicada y de nivel

correlacional. La muestra estuvo constituida por 165 contribuyentes dedicados al rubro de la construcción acogidos al régimen Mype tributario, a quienes se les aplicó el cuestionario. Según el valor de  $-0.641$  del coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo como resultado que existe una correlación negativa moderada entre las variables. Concluyendo que la cultura tributaria se relaciona de manera inversa con la evasión del impuesto a la renta, lo cual significa que a mayor cultura tributaria que tengan los contribuyentes, menor será la evasión del impuesto. El aporte de este antecedente a nuestra investigación radica en su contribución al marco teórico de la cultura tributaria, proporcionando una base sólida para analizar su influencia en la evasión fiscal dentro del sector construcción.

Saavedra (2018) en su tesis de maestría “Cumplimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas del sector construcción en el distrito de Cajamarca en los años 2013 al 2014”, se propuso determinar cómo incide el cumplimiento de las obligaciones en la liquidez de las empresas constructoras. El tipo de investigación es aplicada y explicativa. La muestra estuvo constituida por 60 empresas que contratan con el Estado a quienes se les aplicó un cuestionario. Los resultados demostraron que el 68.8% pagan impuestos porque es una obligación y solo el 18% lo hace conscientemente. La principal conclusión es que el pago de las obligaciones tributarias y el Impuesto General a las Ventas (IGV), inciden negativamente en la liquidez de las empresas. El aporte de este antecedente a nuestra investigación es significativo, ya que evidencia que uno de los principales problemas que enfrentan las empresas del sector construcción es la dificultad para cumplir con sus obligaciones tributarias a tiempo, debido a la demora en el cobro de sus servicios prestados. Esto las obliga a asumir costos operativos e intereses, afectando su estabilidad financiera.

## **2.2 Marco legal**

A continuación, se describen las leyes y normas que rigen el comportamiento de la evasión tributaria y la recaudación fiscal.

### ***2.2.1 Constitución política del Perú***

La Constitución vigente establece en el artículo 74, que los tributos se crean, modifican o derogan por Ley o Decreto y asimismo se indica que los gobiernos regionales y locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas.

### ***2.2.2 Ley Marco del sistema tributario nacional***

Esta ley está establecida por el Decreto legislativo N° 771 y vigente desde 1994, tiene como objetivos principales incrementar la recaudación, brindar eficiencia, permanencia y simplicidad al sistema tributario, y distribuir equitativamente los ingresos a las municipalidades. Sus componentes principales están constituidos por: el código tributario, los tributos para el gobierno central (impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, derechos arancelarios, entre otros).

### ***2.2.3 Código Tributario***

Es un conjunto orgánico y sistemático de normas y reglas que rigen la materia tributaria general, así como las relaciones jurídicas entre las administraciones tributarias y los contribuyentes (Castillo, 2018). Además, ese código muestra las reglas, principios y conceptos que rigen las infracciones a las leyes tributarias y faltas, y el punto de partida suele ser el incumplimiento de una obligación de carácter económico u oficial, y el punto de partida es la forma de sanción.

En nuestro ordenamiento jurídico tenemos cuatro códigos tributarios. Con el cuarto código tributario aprobado por el Decreto Legislativo N° 816, se precisó legalmente que las tasas pueden ser: arbitrios, derechos y licencias, entre otros. Esto deja legalmente abierta la posibilidad de la existencia de otras especies de tasas.

#### ***2.2.4 Ley de impuesto a la renta***

Esta ley actualizada por el Decreto Legislativo N° 1663 de setiembre del 2024, establece las normas y procedimientos para la determinación, liquidación y pago del impuesto, regulando las rentas de personas naturales y jurídicas (Quecaño, 2024). Los principales componentes de la Ley son: Capítulos y artículos, gravámenes (define los diferentes tipos de gravámenes, incluyendo el impuesto ordinario y extraordinario), exenciones y deducciones permitidas para reducir la base imponible, declaraciones y pagos (regula el procedimiento para la presentación de declaraciones y el pago del impuesto) y las sanciones y multas (detalla las sanciones y multas aplicables en caso de incumplimiento o evasión fiscal).

#### ***2.2.5 Régimen Mype Tributario***

Es un régimen especial creado para las Mypes con el objetivo de promover su crecimiento al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias y cuyos ingresos netos no superan los S/. 8'755,000, según D.S. N° 309-2023-EF y siempre que cumplan con los demás requisitos exigidos. Además, se cuenta mediante el Decreto Legislativo N° 1257 un fraccionamiento especial de deudas tributarias y otros ingresos administrados por la SUNAT para personas naturales y jurídicas, que les permita regularizar su situación tributaria en condiciones favorables que las establecidas en el fraccionamiento tributario.

Por último, adicional a lo expuesto se cuenta con la Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa. Esta ley N° 28015, del 2003, es una norma que busca fomentar el desarrollo y la formalización de las Mypes. Entre sus objetivos principales están: Incrementar la productividad y rentabilidad, contribuir a la recaudación tributaria. Asimismo, este régimen tributario facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias, impulsando el desarrollo empresarial.

### ***2.2.6 Decreto Legislativo N°813 “Ley Penal Tributaria”***

Esta ley tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para prevenir y sancionar los delitos tributarios. Es decir, aquellas conductas que constituyen evasión tributaria que un contribuyente deja de pagar los tributos que establece la ley.

***2.2.7 Ley N° 29816 “Ley de Fortalecimiento de la SUNAT”- Ley que mejora la labor de la lucha contra la evasión y elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, entre otros.***

Esta ley tiene objetivo fortalecer a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria SUNAT con el fin de mejorar su labor en relación con la lucha contra la evasión y elusión tributaria.

***2.2.8 Decreto Legislativo N° 1257 “Fraccionamiento especial de deudas tributarias y otros ingresos administrados por la SUNAT”***

Esta ley tiene como objetivo establecer un fraccionamiento especial para las deudas tributarias y otros ingresos administrativos por la SUNAT para las personas naturales y jurídicas.

***2.2.9 Decreto Supremo N° 055-99-EF “Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo”***

Esta ley tiene como objetivo establecer las normas y regulaciones para la determinación, liquidación y pago del impuesto general a las ventas (IGV) y el impuesto selectivo al consumo (ISC) en el país.

## 2.3 Marco doctrinal

### 2.3.1. *Teorías de la evasión tributaria*

La evasión tributaria, como un fenómeno económico y social, ha sido objeto de estudio desde diversas perspectivas teóricas. A continuación, se presentan algunas de las teorías más relevantes para este estudio:

**2.3.1.1 Teoría económica clásica:** Esta teoría se basa en la racionalidad económica; es decir, parte del principio de que los individuos, incluyendo las empresas, evalúan los costos y beneficios de sus acciones. En el contexto tributario, esto significa que los contribuyentes calculan el beneficio de evadir impuestos frente al riesgo de ser detectados y sancionados.

Dentro de las características principales de esta teoría, Cárdenas (2023), hace alusión al cálculo de costos y beneficios (los contribuyentes evalúan la probabilidad de detección, la magnitud de las sanciones y el monto de los impuestos a evadir. Asimismo, si el beneficio esperado de la evasión (ahorro de impuestos) es mayor que el costo esperado (sanciones multiplicadas por la probabilidad de detección), el contribuyente optará por evadir, el enfoque en la disuasión (pues la teoría enfatiza la importancia de la disuasión como mecanismo para reducir la evasión, lo cual implica que las administraciones tributarias deben aumentar la probabilidad de detección y la severidad de las sanciones) y la simplificación del comportamiento (esta teoría tiende no considera completamente factores como la moral tributaria o la influencia social).

En lo que se refiere a la incidencia de esta teoría en la evasión tributaria, Abanto y Hurtado (2022) establece factores determinantes (pues según esta teoría, cuanto menor sea la probabilidad de ser detectado y menores sean las sanciones, mayor será la propensión para evadir), políticas públicas (la teoría sugiere que las políticas públicas deben enfocarse en fortalecer la fiscalización y aumentar las sanciones para disuadir la

evasión) y limitaciones (la teoría no explica completamente la evasión tributaria, ya que no considera otros factores importantes como la cultura tributaria o la complejidad del sistema fiscal. Además, la evidencia empírica muestra que el aumento de las sanciones no siempre reduce la evasión, lo que sugiere que otros factores también influyen en el comportamiento de los contribuyentes).

**2.3.1.2 Teoría del comportamiento fiscal:** Esta teoría estudia cómo los factores psicológicos, sociales y éticos influyen en las decisiones de los contribuyentes, respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Precisamente, en lugar de asumir que los contribuyentes son meros maximizadores de utilidad económica, esta teoría reconoce que sus decisiones están moldeadas por sus percepciones, actitudes y valores.

Dentro de sus características principales, Cornejo (2017), señala a las siguientes: El enfoque multidisciplinario (que integra conceptos de la psicología, la sociología y la economía para comprender el comportamiento tributario), consideraciones de factores no económicos como la moral tributaria y la confianza en las instituciones, luego tenemos a la relevancia de la percepción (que destaca la percepción de los contribuyentes sobre el uso de los fondos públicos), la importancia de la cultura tributaria y las motivaciones intrínsecas y extrínsecas que reconoce que existen diferentes motivaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La influencia que tiene esta teoría en la evasión tributaria viene determinada según Cornejo (2017), en la moral tributaria (una baja moral tributaria, aumenta la propensión a evadir), la percepción de la justicia (si los contribuyentes perciben que el sistema tributario es injusto es más probable que evadan), complejidad del sistema (un sistema fiscal demasiado complejo, puede generar una sensación de injusticia en el pago de tributos, y aumentar la evasión).

**2.3.1.3 Teoría de la cultura tributaria:** La teoría de la cultura tributaria se refiere al conjunto de valores, actitudes, creencias y conocimientos que los miembros de una sociedad tienen en relación con los impuestos y el sistema tributario en general. Esta teoría busca entender cómo estos factores culturales influyen el comportamiento de los contribuyentes y en su disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Fernández (2021) afirma que las características principales tienen que ver con el enfoque en los factores sociales y psicológicos, la importancia de la educación y la concientización; así como, en la influencia de la confianza en las instituciones, la variabilidad cultural y el énfasis en el cumplimiento voluntario.

La incidencia de esta teoría según Cosulich (2018), tiene que ver con: la baja moral tributaria, la falta de conciencia cívica, la percepción de injusticia, la desconfianza en el gobierno y las normas permisivas (cuando la evasión tributaria es una práctica común en un grupo social, se normaliza y se vuelve aceptable).

**2.3.1.4 Teoría de la complejidad del sistema tributario:** La teoría de la complejidad del sistema tributario se centra en cómo esta complejidad de las leyes y regulaciones fiscales pueden influir significativamente en el comportamiento de los contribuyentes, y especialmente en la evasión de impuestos. Cornejo (2017), la define como esta teoría sostiene que un sistema tributario excesivamente complejo, con múltiples normas, excepciones, deducciones y procedimientos, crea un entorno propicio para la evasión, dada la dificultad para comprender las obligaciones fiscales pueden llevar a los contribuyentes, tanto individuos como empresas, a cometer errores involuntarios o a buscar formas de eludir el pago de impuestos.

Para Cornejo (2017), las características principales tienen que ver con: la multiplicidad de normas, la ambigüedad y falta de claridad en estas, la excesiva burocracia, la simetría de la información (puesto que los contribuyentes pueden tener

dificultades para obtener información clara y actualizada sobre sus obligaciones fiscales, mientras que la administración tributaria tiene acceso a más información) y las oportunidades para la elusión (dado que la complejidad del sistema puede crear lagunas legales y oportunidades para la planificación fiscal agresiva, que pueden utilizarse para reducir la carga tributaria de manera legítima o ilegítima).

Respecto a la influencia de esta teoría en la evasión tributaria, Fernández (2021), señala que existe dificultad para el cumplimiento, aumento de los costos de cumplimiento, creación de vacíos legales, disminución de la percepción de justicia y la dificultad para la fiscalización.

### ***2.3.2 Teorías de la recaudación fiscal***

Las teorías de la recaudación fiscal buscan explicar y justificar cómo los gobiernos obtienen ingresos a través de los impuestos. Estas teorías según Paredes y García (2021), proporcionan un marco conceptual para entender la relación entre el Estado y los contribuyentes, y cómo se financian los servicios públicos. A continuación, se presentan algunas de las teorías más relevantes:

**2.3.2.1 Teoría del beneficio:** La teoría del beneficio, en el contexto de la recaudación fiscal, establece un vínculo directo entre los impuestos pagados y los beneficios recibidos por los contribuyentes de los servicios públicos por proporcionados por el Estado. Según Cosulich (2018), esta teoría sugiere la proporcionalidad entre impuestos y beneficios (pues los individuos y las empresas deben contribuir al financiamiento del Estado) y el fundamento de la equidad (que se basa en la idea de que es equitativo y justa entre los que los contribuyentes pagan).

**2.3.2.2 Teoría del gasto público:** Esta teoría del gasto público es un pilar fundamental en la comprensión de cómo los gobiernos financian sus operaciones y servicios. Paredes y García (2021), explica en qué consiste, sus características y su incidencia en la recaudación fiscal.

Esta teoría según Paredes y García (2021), establece una relación directa entre el gasto que realiza el Estado y la necesidad de obtener ingresos a través de la recaudación fiscal. En esencia, sostiene que los impuestos son necesarios para financiar los servicios públicos y las actividades gubernamentales, como la educación, la salud, la infraestructura, la seguridad y otros programas sociales.

Dentro de sus características principales, Paredes y García (2021), señala a la vinculación entre gastos e ingresos (la teoría destaca la interdependencia entre el gasto público y la recaudación fiscal), el financiamiento de los servicios públicos, la política fiscal (pues a través del gasto público, el gobierno puede estimular la demanda agregada, crear empleo y promover el crecimiento económico), priorización del gasto (pues el Estado debe priorizar los gastos y verificar que estos sean óptimos para la sociedad) y el control del gasto (para evitar la corrupción y el mal manejo de los recursos).

De otra parte, Paredes y García (2021), menciona que la incidencia de esta teoría en la recaudación fiscal viene determinada por: la determinación del nivel de recaudación (el gobierno debe evaluar sus necesidades de gasto y establecer un sistema tributario que genere los ingresos suficientes), la justificación de los impuestos (los contribuyentes pueden estar más dispuestos a pagar impuestos si comprenden que estos se utilizan para financiar servicios que benefician a la sociedad), la política tributaria (la teoría del gasto público influye en el diseño de la política tributaria) y la presión fiscal (pues un aumento del gasto público puede requerir un aumento de la presión fiscal, lo que puede tener implicaciones para el crecimiento económico y la distribución de la renta).

### ***2.3.3. Enfoques teóricos modernos que influyen en la evasión tributaria y la recaudación fiscal***

Los enfoques que a continuación se exponen, ofrecen una visión más completa y actualizada de estos procesos, considerando para el efecto, factores conductuales y psicológicos, económicos y de eficiencia tributaria.

**2.3.3.1 Enfoques conductuales y psicológicos:** Estos enfoques se basan en la premisa de que el comportamiento humano puede ser explicado y comprendido mediante la observación objetiva y el análisis de las respuestas y estímulos externos. Mendoza (2019) plantea los enfoques siguientes:

**A. Enfoque del comportamiento tributario:** Este enfoque analiza los factores explicativos del comportamiento del contribuyente en el cumplimiento fiscal y se centra en analizar y entender los factores que influyen en cómo y por qué los contribuyentes cumplen (o no) con sus obligaciones fiscales. Este enfoque se basa en diversas disciplinas, incluyendo la economía, la psicología, la sociología y las ciencias del comportamiento.

González (2023) en su estudio sobre la aplicación de la psicología/sociología fiscal y las ciencias del comportamiento para mejorar el cumplimiento tributario, manifiesta que se centra en los factores psicológicos y sociales que influyen en las decisiones de los contribuyentes, como la percepción de justicia, la confianza en las instituciones, la cultura fiscal y las normas sociales.

Asimismo, González (2023) señala que la amplia experiencia internacional ha demostrado que no resulta indiferente a los gestores de la administración tributaria y a los formadores de las políticas públicas del gobierno, tener conocimiento de la percepción de los contribuyentes sobre la prestación de los servicios, la carga y declaraciones tributarias, la evasión fiscal y la imagen del organismo fiscal. Lo que resulta claro de toda la experiencia internacional, es que las administraciones tributarias no pueden permanecer

indiferentes a la aplicación de esta metodología para mejorar el cumplimiento voluntario tributario de los contribuyentes.

**B. Enfoque de la motivación tributaria:** El enfoque de la motivación tributaria se centra según Paredes y García (2021), en comprender y mejorar las razones por las cuales los contribuyentes cumplen o no cumplen con sus obligaciones fiscales. A diferencia de los enfoques tradicionales que se basan principalmente en la coerción y las sanciones, este enfoque reconoce la importancia de aspectos psicológicos, sociales y éticos en el comportamiento tributario. González (2019), considera diversos factores psicológicos, sociales y económicos que influyen en el comportamiento tributario. Al respecto, señala algunos de los componentes clave:

- Motivaciones intrínsecas: Que tienen que ver con la moralidad fiscal (la creencia de que pagar impuestos es lo correcto y una obligación cívica) y la conciencia social (para entender que los impuestos financian servicios públicos y beneficios sociales, contribuyendo al bienestar común).

- Motivaciones extrínsecas: Que tienen que ver con las sanciones y penalizaciones (el temor a las consecuencias legales y económicas de no cumplir con las obligaciones fiscales) e incentivos y beneficios (la percepción de recibir beneficios directos o indirectos por cumplir con las obligaciones fiscales).

- Factores psicológicos: Que tienen que ver con percepción de justicia fiscal (la creencia de que el sistema tributario es justo y equitativo) y la confianza en la administración fiscal (la confianza en que las autoridades fiscales utilizarán los ingresos recaudados de manera eficiente y justa).

- Factores sociales: Que tienen que ver con la capacidad de pago (la capacidad financiera para cumplir con las obligaciones fiscales) y, los costos y beneficios

(evaluación de los costos y beneficios de cumplir o no cumplir con las obligaciones fiscales).

Este enfoque integral permite a las autoridades fiscales diseñar estrategias más efectivas para promover el cumplimiento tributario, considerando no solo las sanciones y penalizaciones, sino también los factores intrínsecos y extrínsecos que motivan a los contribuyentes (Fabián, 2022). Así, expresado se da una mejor visión.

**2.3.3.2 Enfoques económicos y de eficiencia:** Estos enfoques se orientan al incumplimiento tributario y la manera como debe propiciarse una mejor recaudación fiscal. Donayre (2021) señala dos enfoques:

*A. El incumplimiento tributario:* El enfoque del cumplimiento tributario consiste en entender y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Este enfoque considera diversos factores que motivan a los contribuyentes a cumplir con sus deberes fiscales y busca diseñar estrategias que faciliten y fomenten dicho cumplimiento. Prado y Rimache (2021) afirman que los componentes clave son: factores psicológicos y sociales (moralidad fiscal y confianza en las instituciones), factores económicos (capacidad de pago, costos y beneficios), factores administrativos (simplicidad del sistema tributario; así como, asistencia y servicios al contribuyente), factores legales y regulatorios (sanciones y penalizaciones, fiscalización y auditorías) e implementación de estrategias de cumplimiento tributario (simplificación de normativas, educación y concienciación, fortalecimiento de la fiscalización y asistencia al contribuyente).

Este enfoque asume las formas de incumplimiento tributario que pueden clasificarse en tres principales: la evasión o elusión, la informalidad y la morosidad (Prado y Rimache, 2021). Señalando que estas formas de incumplimiento de las obligaciones tributarias se traducen, directamente, en menores ingresos fiscales e indirectamente en el

distorcionamiento del sistema tributario, pues van en contra de los principios que sostienen el mismo, entre ellos, el principio de equidad. En tal razón, resulta necesario fomentar el cumplimiento tributario mediante distintas estrategias.

**B. *La eficiencia fiscal:*** La eficiencia fiscal se refiere a la capacidad de un sistema tributario para maximizar la recaudación de ingresos con el mínimo costo y distorsión económica posible. Esto implica no solo la cantidad de impuestos recaudados, sino también la efectividad y equidad del proceso. Cosulich (2018) manifiesta que las causas de evasión pueden agruparse en tres: la ausencia de una conciencia tributaria, la complejidad y limitaciones de la legislación tributaria, y la ineficiencia de la administración tributaria.

Según este enfoque estas causas se encuentran interrelacionadas, en la medida que los altos costos impositivos se relacionan con la limitación del esquema normativo para asignar la carga tributaria conforme a la realidad de los contribuyentes, entre otros aspectos. A esto se agrega, la transparencia por mantener los procesos claros y abiertos Cosulich (2018) sostiene que los principales componentes de la eficiencia fiscal son: recaudación máxima con menor costo (minimización de costos administrativos y simplicidad del sistema), equidad y justicia (imparcialidad y progresividad) y efectividad en la administración.

La influencia de la eficiencia fiscal según Paredes y Pinda (2021), juega un papel crucial en la recaudación fiscal debido a: la simplificación del sistema tributario (la simplificación de las normas y procedimientos facilita el cumplimiento por parte de los contribuyentes), la reducción de la evasión y la elusión fiscal, la optimización de los costos de recaudación y la mejora de la relación entre el Estado y los contribuyentes.

## 2.4 Marco conceptual

### 2.4.1 Evasión tributaria

La Evasión Tributaria (ET) por parte de las empresas se manifiesta a través de diversas prácticas ilegales, siendo las más comunes: Ocultación de ingresos, inflado de gastos/costos, subdeclaración de activos, falsificación de documentación y registrar operaciones de una forma que les permita tributar menos, por ejemplo, clasificando un reparto de beneficios como un gasto deducible. El objetivo detrás de estas acciones es siempre disminuir la base imponible (la cantidad sobre la cual se calcula el impuesto), cuyas consecuencias pueden derivar en sanciones económicas.

Según SUNAT (2023), “Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlos y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de normas legales” (p.32). De acuerdo con Cosulich (2018), “Constituye una actividad ilícita que radica en ocultar ingresos o bienes con el fin de pagar menos impuestos, actividad considerada como delito en la mayoría de las legislaciones” (p.54). Un ejemplo de ello en un gran número de empresas del sector construcción es la evasión bajo la modalidad de operaciones no reales. Vale decir, que en sus declaraciones identifican a supuestos proveedores que no cuentan con autorización para distribuir determinados bienes como combustibles, representando en algunos casos el 15% del total de sus operaciones.

**2.4.1.1 Causas de la evasión tributaria:** La evasión tributaria en el sector construcción puede atribuirse a diversas causas que influyen en el comportamiento de los contribuyentes. Quintanilla (2024) sostiene que algunas de las principales causas son las siguientes:

- Altas tasas impositivas: Cuando las tasas de impuestos son elevadas, los contribuyentes pueden optar en este caso por evadir impuestos para reducir su carga fiscal

(Choque,2017). Esta decisión se ve reforzada si consideran que la carga es desproporcionada en relación con los beneficios recibidos del Estado.

- Complejidad del sistema tributario: Un sistema tributario complicado, con múltiples impuestos y regulaciones, puede llevar a errores involuntarios o a la decisión consciente de evadir, debido a la confusión respecto a obligaciones fiscales.

- Percepción de injusticia fiscal: Si los contribuyentes sienten que el sistema fiscal es injusto, ya sea porque otros evaden impuestos sin consecuencias o porque consideran que no reciben servicios adecuados a cambio de sus contribuciones, es más probable que evadan también.

- Desconfianza en las instituciones: La falta de confianza en el gobierno y en cómo se utilizan los recursos públicos puede hacer que los contribuyentes sientan que no vale la pena pagar impuestos (Avalos,2019). Si creen que sus impuestos no se invierten en beneficio de la sociedad, pueden optar por evadir.

- Bajo riesgo de detección: La percepción de que es poco probable ser editado o sancionado puede llevar a los contribuyentes a evadir impuestos (Bautista, 2020). Si las medidas de control son débiles, se reduce el temor a las consecuencias legales.

- Cultura de evasión: Para Balbín y Muñoz (2019) la cultura de evasión empresarial no solo es un acto aislado de incumplimiento fiscal, sino un patrón de comportamiento, una mentalidad y un conjunto de prácticas aceptadas dentro de una empresa. Esta cultura en el sector construcción se manifiesta en el pago a una parte o a la totalidad de los trabajadores directamente en efectivo y sin contrato formal, compra de materiales sin factura o con facturas falsas, declaración de gastos generales o alquiler de maquinaria por encima de lo real, entre otras modalidades.

- Condiciones económicas adversas: En tiempos de crisis económica o dificultades financieras, las empresas constructoras pueden evadir impuestos como una forma de enfrentar sus problemas económicos.

- Informalidad en la economía: La alta informalidad especialmente en sectores como la construcción o el comercio, facilita la evasión, ya que muchas transacciones se realizan sin registro formal y son difíciles de rastrear.

- Corrupción: La corrupción en las administraciones fiscales pueden permitir que algunos contribuyentes evadan impuestos sin consecuencias, ya sea a través de sobornos o de acuerdos no oficiales.

- Falta de educación fiscal: La falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales y la importancia de cumplir con ellas puede llevar a errores que se convierten en evasión, ya sea de manera intencional o involuntaria.

En consecuencia, la evasión tributaria es el resultado de una combinación de causas que afectan la decisión de los contribuyentes (Donayre, 2021). Por tanto, abordar estas causas es esencial para diseñar políticas efectivas que fomenten el cumplimiento fiscal y reduzcan la evasión tributaria.

**2.4.1.2 Características de la evasión tributaria:** Cosulich (2018) analiza las características más relevantes sobre la evasión tributaria desde diferentes perspectivas. Tales como:

- Naturaleza ilegal: La evasión tributaria es una acción ilegal que implica el incumplimiento intencional de las obligaciones fiscales. En tal sentido, se caracteriza por la ocultación de ingresos o la reducción de los gastos deducibles para disminuir la carga fiscal (Fabián, 2022). Por tanto, es un delito con consecuencias legales como multas, sanciones e incluso penas de prisión.

- Motivaciones y comportamientos: La evasión puede ser motivada por diversos factores, como la búsqueda de beneficios económicos, la percepción de injusticia fiscal, la presión social o la falta de conciencia sobre las consecuencias legales (García, 2023). En tal razón, los métodos de evasión son variados desde la omisión de ingresos hasta la falsificación de documentos, pasando por la utilización de paraísos fiscales o la creación de empresas fantasmas.

- Impacto económico y social: La evasión tributaria tiene un impacto negativo en la economía, ya que reduce los ingresos fiscales del Estado, lo que limita la capacidad de financiar servicios públicos esenciales como la educación, la salud y la seguridad. También genera competencia desleal, ya que las empresas que evaden impuestos tienen una ventaja económica sobre las que cumplen con sus obligaciones fiscales (Irigoin, 2021). Igualmente, a nivel social, la evasión ocasiona la confianza en las instituciones y puede contribuir a la desigualdad social.

- Dificultades para detectarla: La evasión tributaria es difícil de detectar debido a la complejidad del sistema fiscal, la falta de recursos para la auditoría y la utilización de métodos sofisticados por parte de los evasores.

- Medidas para combatirla: La lucha contra la evasión tributaria requiere un enfoque interdisciplinario, que incluya medidas de control, vigilancia, educación fiscal y reformas del sistema tributario. En este caso el uso de las tecnologías de la información juega un papel cada vez más importante en la detección y prevención de la evasión, a través del análisis de datos masivos, la inteligencia artificial y la colaboración interinstitucional.

La evasión tributaria es un problema complejo con características específicas que la hacen difícil de combatir (Jara, 2018). Por consiguiente, es fundamental comprender sus causas, motivaciones y consecuencias para desarrollar estrategias efectivas, que fomenten el cumplimiento fiscal y reduzcan la evasión tributaria.

**2.4.1.3 Dimensiones e indicadores de la evasión tributaria:** A continuación, se describen cada una de las dimensiones con sus correspondientes indicadores, referidas a esta variable.

***Complejidad del sistema tributario:*** La complejidad del sistema tributario se refiere a la dificultad que los contribuyentes y administradores fiscales enfrentan para entender, cumplir y administrar las leyes fiscales. Según Medina, Macedo, Sáenz y Medrano (2023), los factores que contribuyen a la complejidad son:

- Aumento de normas y regulaciones: Está referido a la cantidad de normativas; vale decir, la existencia de múltiples leyes, reglamentos y directrices que los contribuyentes deben seguir y la frecuencia de cambios, ya que las normativas fiscales pueden cambiar con regularidad, creando incertidumbre y confusión.

- Lenguaje técnico y jurídico: Esta relacionado con la terminología especializada, puesto que el uso de un lenguaje altamente técnico y jurídico que puede ser difícil de entender por personas sin formación legal y, la interpretación ambigua, ya que algunas leyes fiscales pueden ser interpretadas de diversas maneras, generando dudas sobre su correcta aplicación (Jara, 2018). Así, se genera una serie de confusiones.

- Diferentes tipos de impuestos y tasas: Se refiere a los impuestos nacionales, regionales y locales (cada nivel de gobierno puede tener sus propios impuestos y requisitos, complicando el cumplimiento) y la variabilidad de tasas y exenciones (diferentes tipos de ingresos y actividades económicas pueden estar sujetos a distintas tasas y exenciones fiscales).

- Procesos administrativos complejos: Esta referido a los trámites burocráticos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la exigencia de mantener registros detallados; así como proporcionar extensa documentación para justificar declaraciones fiscales.

- Interacción con otros sistemas legales y económicos: Aquí las obligaciones fiscales a menudo deben integrarse con normas contables y financieras, lo cual puede ser complejo.

Para comprender mejor esta complejidad, se utilizan en este trabajo diversos indicadores, los cuales pasamos a definir:

- Nivel de complejidad del sistema tributario: Este indicador mide la cantidad de reglas, regulaciones, impuestos y excepciones que componen el sistema tributario. Un nivel alto puede generar confusión, errores involuntarios y aumentar la probabilidad de evasión fiscal (Medina, 2016). También dificulta la planificación fiscal y la toma de decisiones empresariales.

- Nivel de gestión tributaria: Evalúa la eficiencia y la eficacia de la administración tributaria en la gestión de los impuestos. Incluye factores como la calidad de los servicios al contribuyente, la capacidad de control y auditoría, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Un nivel de gestión tributaria baja puede contribuir a la complejidad del sistema, ya que genera incertidumbre y falta de confianza en la administración fiscal (Medina, 2016). Esto puede dificultar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aumentar la evasión. Aquí se puede evaluar, por ejemplo, la satisfacción de los contribuyentes con los servicios de la administración tributaria.

- Nivel de transparencia del sistema tributario: Se refiere a la relación directa con la evasión, influencia con la cultura tributaria y la relevancia para el sector construcción. Al respecto, Mendoza (2019) señala dos formas como implementar este indicador: Mediante indicadores específicos (accesibilidad de la información, rendición de cuentas y percepción de corrupción) y a través de métodos de medición como las encuestas a las empresas constructoras y entrevistas con expertos tributarios.

En base a lo expuesto, podemos deducir las consecuencias que trae consigo la complejidad del sistema tributario en cuanto a la mayor evolución fiscal; vale decir, la complejidad aumenta la probabilidad de cometer errores y omisiones involuntarios y la dificultad de cumplir con las obligaciones fiscales. Asimismo, está el incremento de costos de cumplimiento, pues los contribuyentes pueden incurrir en costos significativos para entender y cumplir con sus obligaciones fiscales, incluyendo la contratación de asesores fiscales (Mendoza, 2019). Igualmente, podemos señalar una mayor evasión fiscal, puesto que tal complejidad puede llevar a que algunos contribuyentes puedan optar por no cumplir con sus obligaciones debido a las dificultades que enfrentan.

Finalmente, podemos plantear algunas soluciones para reducir la complejidad del sistema tributario como: la simplificación de normativas (revisando y simplificando las leyes fiscales para hacerlas más comprensibles y accesibles), educación y asesoramiento (proveer recursos educativos y servicios de asesoramiento para ayudar a los contribuyentes a entender sus obligaciones fiscales) y la transparencia y claridad (asegurar que las normativas fiscales sean claras y transparentes, reduciendo la ambigüedad en su interpretación). Lo señalado nos permite aseverar que reducir la complejidad del sistema tributario puede mejorar el cumplimiento fiscal y aumentar la eficiencia de la recaudación, beneficiando tanto a los contribuyentes como a las autoridades fiscales.

***Conocimientos y educación tributaria:*** El conocimiento tributario se refiere a la comprensión que tienen las empresas sobre sus obligaciones fiscales, incluidas las leyes y regulaciones tributarias, las fechas límites para declaraciones y pagos, y los procedimientos administrativos necesarios para cumplir con dichas obligaciones, mientras que la educación tributaria implica la formación y capacitación continua que las empresas reciben para mantener y mejorar su conocimiento sobre estos temas (Peralta,

2021). Esto puede incluir talleres, seminarios, cursos en línea y asesoramiento especializado.

Cosulich (2018), manifiesta que la importancia del conocimiento y educación tributaria en las empresas tiene que ver con el cumplimiento fiscal mejorado (reducción de errores en las declaraciones y pago de impuestos, y, evitar sanciones), la planeación y estrategia financiera (conociendo las leyes fiscales permite a las empresas aprovechar beneficios fiscales y sobre todo, mediante la educación tributaria facilita la planificación a largo plazo, ayudando a las empresas a anticipar sus obligaciones fiscales) y la transparencia y reputación de las empresas (las empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales y muestran transparencia en sus operaciones fiscales tienden a tener una mejor reputación frente a clientes, proveedores e inversionistas).

Para comprender mejor esta complejidad, se utilizan en este trabajo diversos indicadores, los cuales pasamos a definir:

- Nivel de cultura tributaria: Se refiere al grado de conocimiento, comprensión y aceptación de las obligaciones fiscales por parte de las empresas. Una cultura tributaria sólida implica que las empresas comprenden la importancia de pagar impuestos, conocer sus derechos y obligaciones, y confían en la transparencia y eficiencia del sistema fiscal (Pérez, 2016). Para el efecto es necesario el conocimiento de las leyes y normas fiscales, comprensión de la importancia de los impuestos, la actitud hacia el cumplimiento fiscal y la confianza en la administración fiscal.

- Falta de educación tributaria: Se refiere a la ausencia de programas educativos que fomenten la comprensión del sistema fiscal y la conciencia tributaria en las empresas. La falta de educación tributaria puede generar confusión, errores involuntarios y un mayor riesgo de evasión fiscal (Prado y Rimache). En tal sentido, debería propiciarse un mayor

acceso a información fiscal, el establecimiento de programas educativos a las empresas y una alta participación en eventos de educación fiscal.

- Inexistencia de conciencia tributaria: Se refiere a la falta de conciencia sobre la importancia del cumplimiento fiscal y la responsabilidad empresarial. Una conciencia tributaria empresarial débil puede contribuir a la evasión fiscal, la corrupción y la falta de transparencia en el uso de los recursos públicos (Quecaño, 2024). Esto supone una baja percepción de la importancia del cumplimiento fiscal, la tolerancia a la evasión fiscal y la falta de compromiso con la transparencia.

En base a lo señalado, la falta de educación tributaria puede contribuir a una baja cultura tributaria y una inexistente conciencia tributaria, ya que una cultura tributaria sólida se basa en una buena educación fiscal y una fuerte conciencia de la importancia del cumplimiento fiscal. Este cumplimiento contribuye a un sistema fiscal más eficiente.

De otra parte, se deben plantear estrategias para mejorar el conocimiento y la educación tributaria como: programas de capacitación continua, asesoramiento personalizado a las Mypes (proveyendo servicios de consultoría y asesoramiento fiscal a medida), proveer de materiales educativos (distribuyendo guías y manuales) y realizar campañas de sensibilización (campañas de concienciación sobre la importancia del cumplimiento fiscal y sus beneficios). Por consiguiente, un sólido conocimiento y una buena educación tributaria no solo mejoran el cumplimiento fiscal, sino que también aportan beneficios estratégicos y reputacionales a las empresas, contribuyendo al desarrollo económico general.

***Incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos:*** El incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas debido a factores económicos se refiere a que las empresas no cumplen con sus responsabilidades fiscales, como declarar ingresos y pagar impuestos, debido a presiones financieras y económicas.

Estos factores pueden incluir bajas ganancias, altos costos operativos, deudas significativas o crisis económicas que afectan la estabilidad financiera de las empresas. Cortez y Orejuela (2015), señalan que la importancia del incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos tiene que ver con: el impacto en la recaudación fiscal, la competencia desleal, el impacto económico y social y, las consecuencias legales y reputacionales.

Para comprender mejor esta complejidad, se utilizan en este trabajo diversos indicadores, los cuales pasamos a definir:

- Nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias: Se refiere al grado en que las empresas incumplen con sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago de impuestos, la presentación de declaraciones y el cumplimiento de las normas tributarias. Lo cual puede medirse con la tasa de evasión fiscal que mide el porcentaje de impuestos que las empresas no declaran o no pagan, el número de multas por incumplimiento fiscal (frecuencia con la que las empresas son sancionadas por incumplir con sus obligaciones fiscales), la tasa de morosidad fiscal (mide el porcentaje de impuestos que las empresas no pagan a tiempo) y el número de empresas que operan en la informalidad (grado de incumplimiento por parte de las empresas que no están registradas formalmente).

- Impacto en la rentabilidad de las empresas: Se refiere a las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de las empresas. El incumplimiento puede generar costos adicionales, como multas, sanciones e intereses, lo que afecta negativamente la rentabilidad. Esto tiene que ver con la reducción de la utilidad neta, ya que el pago de multas y sanciones, así como los intereses por mora, reduce la utilidad neta de la empresa (Quintanilla, 2024). Igualmente tiene que ver con el aumento de los costos operativos (por la necesidad de contratar asesoría legal o contable para regularizar la situación fiscal de la empresa).

En base a lo señalado, podríamos establecer que una presión financiera alta puede llevar a un mayor nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que las empresas priorizan la supervivencia a corto plazo. Asimismo, un incumplimiento de las obligaciones tributarias puede generar un impacto negativo en la rentabilidad de las empresas debido a los costos adicionales y la pérdida de competitividad (Ramos, 2023). Por consiguiente, es necesario comprender las causas de este incumplimiento, como la presión financiera, y desarrollar estrategias para mitigar sus consecuencias negativas.

En consecuencia, las estrategias para abordar el incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos tienen que ver con la simplificación del sistema tributario (facilitar el cumplimiento mediante la simplificación de leyes y procedimientos fiscales), educación y sensibilización (implementar programas de educación tributaria para aumentar la conciencia y el conocimiento sobre las obligaciones fiscales), soporte y asesoramiento (ofrecer servicios de asesoramiento y apoyo a las empresas para ayudarles a cumplir con sus obligaciones fiscales) y mejorar la fiscalización (incrementar la frecuencia y efectividad de las auditorías fiscales para detectar y prevenir el incumplimiento).

#### ***2.4.2 Recaudación fiscal***

**2.4.2.1 Definiciones:** Para entender mejor el concepto de Recaudación Fiscal (RF) es necesario definirla apropiadamente ya que muchas veces se confunde con la recaudación tributaria. La recaudación es un término más amplio que incluye todos los ingresos del Estado, mientras que la recaudación tributaria se centra específicamente en los ingresos derivados de impuestos. Cárdenas (2017) manifiesta que la recaudación es el proceso mediante el cual el gobierno recolecta ingresos a través de impuestos, tasas y contribuciones. Estos ingresos se utilizan para financiar servicios públicos,

infraestructura, educación, salud y otros gastos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del país.

Cornejo (2017) señala que son los ingresos fiscales (aquellos que recauda el Estado para financiar las actividades del sector público, tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos). De éstos, los impuestos constituyen la mayor parte de los recursos fiscales de que dispone el Estado para financiar sus erogaciones.

**2.4.2.2 Características de la recaudación fiscal:** La recaudación fiscal presenta varias características clave que la definen y determinan su funcionamiento. Medina, Macedo, Saénz y Medrano (2023) detalla las siguientes características más relevantes:

- **Obligatoriedad:** Los ciudadanos y empresas están legalmente obligados a contribuir con impuestos y tasas, lo que garantiza un flujo constante de ingresos para el estado (Ramos, 2023). Aquí se manifiesta la necesidad de cumplimiento de los contribuyentes.

- **Universalidad:** Se aplica a todos los individuos y entidades dentro de la jurisdicción del Estado, independientemente de su situación económica, asegurando que todos aporten a la financiación del gasto público (Rivera, 2021). Así, se propicia la obligación de todos los contribuyentes.

- **Progresividad:** Muchos sistemas fiscales utilizan principios progresivos, donde las tasas impositivas aumentan con el nivel de ingresos, buscando una distribución más equitativa de la carga fiscal (Rojas, 2017). Esta equidad se manifiesta para todos los contribuyentes.

- **Finalidad social:** La recaudación fiscal tiene como objetivo financiar servicios públicos esenciales, como educación, salud, infraestructura y seguridad, contribuyendo al bienestar general de la sociedad (Rivera, 2021). Esta es la razón para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- **Transparencia y control:** Los procesos de recaudación deben ser claros y accesibles, permitiendo a los ciudadanos entender cómo se recaudan y utilizan sus contribuciones (Vara, 2018). Así, se manifiesta la comprensión de los contribuyentes.

- **Eficiencia administrativa:** Un sistema de recaudación fiscal eficaz debe ser capaz de minimizar costos operativos y maximizar la cantidad de ingresos recaudados.

- **Flexibilidad:** La recaudación fiscal puede adaptarse a cambios económicos, demográficos y sociales, permitiendo ajustes en las políticas fiscales según las necesidades del país (Turín, 2018). Lo cual admite cambios necesarios.

- **Sanciones por incumplimiento:** Existen penalizaciones y multas para aquellos que no cumplan con sus obligaciones fiscales, lo que refuerza la importancia de la recaudación (Turín, 2018). Así, se permite la obligación de la tributación.

- **Diversidad de fuentes:** La recaudación fiscal puede provenir de múltiples fuentes, incluyendo impuestos indirectos, tasas y contribuciones, lo que diversifica el ingreso del Estado (Varela, 2021). Con ello se asegura la contribución tributaria.

Estas características hacen que la recaudación fiscal sea un componente esencial del funcionamiento de cualquier gobierno, permitiendo la sostenibilidad y el desarrollo de programas y servicios públicos (Ventura, 2024). Así, se obliga el cumplimiento.

**2.4.2.3 Dimensiones e indicadores de la recaudación fiscal:** Las dimensiones tomadas en cuenta en el presente trabajo tienen que ver con el nivel de recaudación fiscal de las empresas, eficiencia de la recaudación y el impacto de las estrategias de fiscalización. Estas dimensiones son descritas por Paredes y Pinda (2018) del modo que sigue:

**Nivel de recaudación:** El nivel de recaudación fiscal de las empresas se refiere a la capacidad y efectividad con la que las empresas contribuyen al fisco a través de los impuestos y tasas. Su importancia radica en el financiamiento del gasto público (servicios

públicos e inversión en infraestructura), estabilidad económica (crecimiento económico y manejo de la deuda pública), equidad y justicia social (reducción de desigualdades y programas sociales), fomento de la formalidad y cumplimiento fiscal (competencia justa y cultura de cumplimiento).

Para comprender mejor esta dimensión, se puede evaluar mediante varios, que son clave para entender el desempeño fiscal de las empresas. Abanto y Hurtado (2023) describen los tres indicadores más importantes:

- Volumen de recaudación: Se refiere al total de ingresos tributarios que las empresas generan para el Estado en un periodo determinado (Avalos, 2019). Su importancia radica en la capacidad de las empresas para contribuir al fisco y es esencial para evaluar la salud y sostenibilidad de las finanzas públicas.

- Porcentaje de cumplimiento tributario: Indica el grado en que las empresas cumplen con sus obligaciones fiscales en relación con lo que deberían pagar. Se calcula como el monto efectivamente recaudado dividido por el monto total que las empresas deberían haber pagado, expresado en porcentaje. Su importancia estriba en que un alto porcentaje de cumplimiento tributario indica un buen nivel de responsabilidad fiscal y puede reflejar la efectividad de la administración tributaria en la supervisión y control.

- Incremento anual de la recaudación: Este indicador mide el crecimiento en la recaudación fiscal de un año a otro, mostrando la tendencia en el tiempo. Se calcula como la diferencia entre el volumen de recaudación de un año y el del año anterior, dividido por el volumen del año anterior, expresado en porcentaje (Abanto y Hurtado, 2022). Un incremento anual positivo indica que las empresas están generando más ingresos y, por lo tanto, contribuyendo más al fisco, lo que es un buen indicador de crecimiento económico y salud del sector empresarial.

La dimensión del nivel de recaudación fiscal de las empresas, a través de indicadores como el volumen de recaudación, el porcentaje de cumplimiento tributario y el incremento anual de la recaudación, proporciona una visión clara del impacto fiscal de las empresas en la economía (Avalos, 2019). Estos indicadores ayudan a identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en la recaudación tributaria, lo que es vital para la planificación y ejecución de políticas fiscales efectivas.

Las estrategias que podrían establecerse para mejorar el nivel de recaudación fiscal tienen que ver con la simplificación de normativas, lo que significa hacer que las leyes fiscales sean más claras y accesibles. Asimismo, debemos considerar la digitalización de los procesos, lo cual significa facilitar la declaración y pago de impuestos a través de plataformas digitales. Otra estrategia es la educación y sensibilización, lo que equivale a implementar programas de educación tributaria para aumentar la conciencia y el conocimiento sobre las obligaciones fiscales. Por último, está el fortalecimiento de la fiscalización para incrementar la frecuencia y efectividad de las auditorías fiscales.

***Eficiencia de la recaudación:*** Esta dimensión se centra en cómo se lleva a cabo la recaudación de impuestos y tasas, evaluando tanto la efectividad del proceso como los recursos utilizados. Esta dimensión se puede analizar mediante varios indicadores clave, que son esenciales para entender la eficiencia del sistema tributario. Balbín y Muñoz (2019) describen los tres indicadores más relevantes:

- **Tiempo de recaudación:** Se refiere al tiempo que toma a las empresas cumplir con sus obligaciones fiscales desde que se genera la obligación tributaria hasta que se realiza el pago (Cabrera, Sánchez y Cachay, 2021). Un tiempo de recaudación más corto indica un sistema eficiente que facilita el cumplimiento tributario, mientras que un tiempo prolongado puede señalar problemas administrativos o burocráticos.

- Costos de recaudación: Este indicador mide los costos administrativos asociados con la recaudación de impuestos, incluyendo gastos operativos, personal, tecnologías, y otros recursos necesarios para llevar a cabo la recaudación. Evaluar los costos de recaudación es crucial para determinar la eficiencia del sistema fiscal. Un costo elevado en relación con el volumen de recaudación puede indicar ineficiencias en el proceso.

- Tasa de errores y rectificaciones: Este indicador mide la frecuencia con la que se producen errores en las declaraciones fiscales de las empresas y la necesidad de realizar rectificaciones. Una alta tasa de errores puede ser un signo de confusión en las normativas fiscales o de deficiencias en la capacitación de los contribuyentes. Reducir esta tasa es fundamental para mejorar la eficiencia y la confianza en el sistema tributario.

La dimensión de eficiencia de la recaudación fiscal de las empresas se ha evaluado a través de estos indicadores, los cuales proporcionan una visión clara de cómo se lleva a cabo la recaudación, permitiendo identificar áreas de mejora y optimización en los procesos fiscales, lo que es esencial para aumentar la efectividad del sistema tributario y fomentar un ambiente propicio para el cumplimiento fiscal.

La importancia de la eficiencia de la recaudación radica en la maximización de ingresos (el cual asegura que el gobierno disponga de los recursos necesarios para financiar servicios esenciales y la inversión en infraestructura), la reducción de costos administrativos (ahorro de recursos y simplificación de procesos), facilidad de cumplimiento y aumento de la confianza, reducción de la evasión fiscal (controles efectivos y sanciones proporcionales) y la estabilidad económica.

Las estrategias para mejorar la eficiencia de la recaudación tienen que ver con la digitalización y automatización, la educación y capacitación, la simplificación de normativas y la fiscalización efectiva (Avalos, 2019). Así, se explica la razón estratégica.

***Impacto de las estrategias de fiscalización:*** Esta dimensión se refiere a las consecuencias que estas estrategias tienen en el comportamiento fiscal de las empresas y en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esta dimensión se puede analizar a través de varios indicadores clave que permiten evaluar la efectividad y el impacto de las estrategias de fiscalización. Balbín y Muñoz (2019) explican los siguientes indicadores más relevantes:

- Eficacia de las estrategias: Este indicador mide la capacidad de las estrategias de fiscalización para lograr sus objetivos, que generalmente incluyen el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la reducción de la evasión y la detección de fraudes (Castro y Quiroz, 2023). Una alta eficacia indica que las estrategias de fiscalización están funcionando como se espera, lo que se traduce en una mayor recaudación fiscal y una mayor equidad en el sistema tributario.

- Tasa de sanciones y multas: Este indicador mide la frecuencia con la que las empresas son sancionadas o multadas por incumplimiento de las normas fiscales. Una alta tasa de sanciones y multas puede indicar una mayor severidad en la aplicación de las normas fiscales, lo que puede disuadir a las empresas de incumplir con sus obligaciones.

- Frecuencia de auditorías: Este indicador mide la cantidad de auditorías fiscales que se realizan a las empresas en un periodo determinado. Una mayor frecuencia de auditorías puede indicar un mayor control y supervisión por parte de las autoridades fiscales, lo que puede aumentar la probabilidad de detección de incumplimientos.

La dimensión impacto de las estrategias de fiscalización en las empresas se evalúa a través de los tres indicadores descritos, los mismos que proporcionan una visión clara de cómo las estrategias de fiscalización afectan el comportamiento fiscal de las empresas y la recaudación fiscal, permitiendo identificar áreas de mejora y optimizar las estrategias para lograr una mayor eficiencia y equidad en el sistema tributario.

La importancia de la dimensión impacto de las estrategias de fiscalización radica en la mejora del cumplimiento fiscal que posibilita la disuasión de la evasión (estrategias efectivas de fiscalización que aumentan el riesgo percibido de ser detectado en caso de evasión, disuadiendo a las empresas de no cumplir con sus obligaciones) y el aumento del cumplimiento voluntario (la percepción de una vigilancia constante y efectiva motiva a las empresas a declarar y pagar sus impuestos correctamente). Asimismo, una segunda importancia tiene que ver con el incremento en la recaudación fiscal; vale decir, con la detección de irregularidades (auditorías e inspecciones regulares identifican casos de incumplimiento y permiten la corrección de declaraciones fiscales erróneas, aumentando los ingresos fiscales) y las sanciones y multas (las sanciones por incumplimiento generan ingresos adicionales y actúan como un mecanismo disuasorio para evitar futuras infracciones).

Otra importancia relevante lo constituye la equidad y justicia en el sistema fiscal mediante la igualdad en aplicación de la ley y la reducción de la competencia desleal. Aquí las estrategias de fiscalización garantizan que todas las empresas, independientemente de su tamaño o sector, cumplan con las mismas normativas fiscales, promoviendo la equidad y, sobre todo, asegurarse que todas las empresas cumplan con sus obligaciones fiscales. Asimismo, podemos citar en esta dimensión, otras no menos importantes, como el fomento de la transparencia y la confianza en el sistema fiscal y la identificación de áreas de mejora, las mismas que fomentan prácticas empresariales transparentes, mejorando la calidad de la información financiera y evaluar la efectividad de las políticas fiscales implementadas (Avalos, 2019).

Las estrategias que se plantean para esta dimensión tienen que ver con la realización de auditorías periódicas y selectivas basadas en análisis de riesgo; así como, la educación y capacitación continua (capacitación de los auditores fiscales y provisión de recursos

educativos a las empresas sobre las mejores prácticas de cumplimiento) y, la colaboración interinstitucional (para esfuerzos en la lucha contra la evasión fiscal). Por lo tanto, tales estrategias aseguran el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aumentan la recaudación fiscal y promueven un sistema fiscal justo y equitativo.

## **2.5 Definición de términos básicos**

**Administración tributaria:** “Es una tarea gubernamental clave que consiste en la implementación de leyes tributarias, incluyendo la gestión de operaciones de los sistemas tributarios” (Paredes & Pinda, 2018, p.682).

**Carga tributaria:** “Es la relación que existe entre el impuesto sobre la renta (por ejemplo) que paga un contribuyente y el total de ingresos netos de este (ingresos brutos menos ingresos exentos y no afectos)” (Cornejo, 2017, p.53).

**Código tributario:** “Es una ley que regula que regula las relaciones entre las administraciones tributarias y los contribuyentes” (Cornejo, 2017, p.33).

**Conciencia tributaria:** “Es el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera voluntaria y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión por temor a las sanciones” (Quintanilla, 2024, p.82).

**Contribuyente:** “Es una persona física o jurídica que está obligada por la normativa fiscal o tributaria a cumplir sus compromisos” (Quintanilla, 2024, p.21).

**Control tributario:** “Busca que las obligaciones tributarias sean cumplidas de manera correcta sujetándose a todas y cada una de las disposiciones y resoluciones emitidas por la entidad” (Vara, 2018, p.59).

**Cultura tributaria:** “Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley y responsabilidad ciudadana” (Cabrera, Sánchez, Cachay & Rosas, 2021, p.210).

***Delito tributario:*** “Es la realización de determinados actos o maniobras tendentes a sustraer, en todo o en parte, a la obligación de pagar tributos” (Vara, 2018, p.19).

***Elusión tributaria:*** “Es el comportamiento de una persona natural o jurídica dirigidas a reducir o evitar el pago de impuestos de forma ilícita” (Ventura, 2024, p.2).

***Estrategias tributarias:*** “Son actividades en las que se busca disminuir de una manera legal los pagos realizados al Estado por motivos de impuesto” (Avalos, 2019, p.39).

***Fisco:*** “Es el conjunto de instituciones y organismos encargados de la recaudación de impuestos y de la administración de los recursos públicos de un país” (Avalos, 2019, p.9).

***Impuestos:*** “Son cantidades de dinero que los ciudadanos están obligados por ley a pagar para que las administraciones públicas dispongan de los recursos suficientes con los que financiar la satisfacción de las necesidades públicas” (Córdova & Ramírez, 2016, p. 32).

***Incumplimiento de la obligación tributaria:*** “Son aquellas sanciones previstas en la ley, que se imponen a quien infringe una obligación tributaria” (Bautista, 2020, p.76).

***Obligación tributaria:*** “Es una relación jurídica entre un ente público como el Estado y un sujeto pasivo” (Ventura, 2024, p.6).

***Recaudación tributaria:*** “Consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias” (Paredes & Pinda, 2018, p.682).

***Sistema tributario:*** “Es un conjunto de normas, medios e instrumentos, con los que la administración pública regula la gestión de los diferentes tributos de los que se compone y que exige como medio de financiación para el gasto público” (Ventura, 2024, p.5).

***Tasa:*** “Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente por parte del Estado” (Ventura, 2024, p.2).

***Tributo:*** “Es el pago de dinero, establecido legalmente, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines” (Cabrera, Sánchez, Cachay & Rosas, 2021, p.210).

## CAPÍTULO III

### PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1 Hipótesis

##### *3.1.1 Hipótesis General*

Existe una relación inversa y significativa entre la evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.

##### *3.1.2 Hipótesis específicas*

- Existe un alto nivel de evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.
- El nivel de eficacia de la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022, es poco eficaz debido a la evasión tributaria.
- Existe una relación inversa y significativa entre la recaudación fiscal y cada una de las dimensiones de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.

#### 3.2 Variables

**Variable 1:** Evasión tributaria

**Variable 2:** Recaudación fiscal

#### 3.3 Operacionalización de los componentes de la hipótesis

A continuación, en la tabla 1 se presenta la operacionalización de los componentes de la hipótesis: Definición conceptual de las variables evasión tributaria y recaudación fiscal; así como, sus dimensiones e indicadores de cada una. Asimismo, se muestra los instrumentos de recolección de datos utilizados en la investigación.

**Tabla 1***Operacionalización de los componentes de la hipótesis*

Hipótesis	Definición conceptual	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Existe una relación inversa y significativa entre la evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.	“Es un esfuerzo u omisión consciente y dolosa que pretende evitar o reducir. De manera sistemática y en provecho propio o de terceros, el pago de obligaciones tributarias. Implica la realización de acciones que violan normas legales establecidas” (SUNAT, 2023, p.23).	Evasión tributaria	Complejidad del sistema tributario	Nivel de complejidad del sistema tributario Nivel de gestión tributaria Nivel de transparencia del sistema tributario	- Guía de la entrevista - Formato estructurado de análisis documental - Cuestionario de Likert (ver apéndice 5)
			Conocimientos y educación tributaria	Nivel de cultura tributaria Falta de educación tributaria Inexistente conciencia tributaria	
	“Se refiere al proceso mediante el cual el Estado o las autoridades tributarias recogen los ingresos generados por los impuestos y otros tributos. Este proceso es fundamental para financiar el funcionamiento del gobierno y la provisión de servicios públicos” (Cabrera, Sánchez, Cachay & Rosas, 2021, p.21).	Recaudación fiscal	Incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos	Nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias Impacto en la rentabilidad	Cuestionario de Likert (ver apéndice 6)
Nivel de recaudación			Volumen de recaudación Porcentaje de cumplimiento tributario Incremento anual en la recaudación Tiempo de recaudación Costos de recaudación Tasa de errores y rectificaciones		
			Impacto de las estrategias de fiscalización	Eficacia de las estrategias Tasa de sanciones y multas Frecuencia de auditorías	

## CAPÍTULO IV

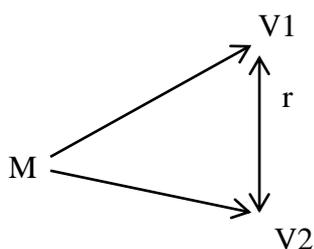
### MARCO METODOLÓGICO

#### 4.1. Ubicación geográfica

La presente investigación se realizó en el distrito de Cajamarca, geográficamente ubicada a 2,750 msnm. Lugar donde se encuentran ubicadas las empresas Mypes del sector construcción.

#### 4.2. Diseño de la investigación

El tipo de investigación es aplicado, con enfoque cuantitativo y transversal. Aplicada pues utiliza las herramientas científicas para encontrar respuestas y cuantitativa porque usa valores numéricos. Asimismo, es trasversal porque se recopila información en un momento determinado. Respecto a su nivel es descriptivo-correlacional y en cuanto a su diseño es no experimental. Correlacional, pues se trata de relacionar las dos variables evasión tributaria y recaudación fiscal, lo cual implica que el cambio en magnitud de una variable afecta el cambio de la otra variable. El diseño no experimental se refiere a que no se controlan ni manipulan las variables de estudio. El esquema del diseño se muestra a continuación:



Dónde:

M: Muestra

V1: Evasión tributaria

V2: Recaudación fiscal

r: Coeficiente de correlación entre variables.

### **4.3. Métodos de investigación**

Los métodos de investigación utilizados son:

#### ***4.3.1 Método hipotético-deductivo***

Consiste en proponer una hipótesis como consecuencia de sus inferencias del conjunto de datos empíricos proporcionados por la encuesta, arribando a la hipótesis mediante procedimientos inductivos para luego usar procedimientos deductivos. Vale decir, implica formular hipótesis a partir de teorías existentes y luego probarlas mediante la recolección de datos.

#### ***4.3.2 Método estadístico***

Se centra en la recopilación y análisis de datos cuantitativos para identificar relaciones y tendencias. Asimismo, se utilizó el análisis de correlación para evaluar la relación entre las variables y entre las dimensiones de la evasión tributaria con la recaudación fiscal.

### **4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación**

#### ***4.4.1 Población***

La población de estudio está conformada por todas las Mypes del sector construcción de la ciudad de Cajamarca.

#### ***4.4.2 Muestra***

La muestra estuvo constituida por las 45 Mypes que se encuentran debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Cajamarca, obteniendo el listado (ver apéndice 4) que cumplían el criterio (tamaño de la empresa y registradas), ese número fue 45. En tal sentido, para determinar el tamaño de la muestra no fue calculado en función de parámetros estadísticos (como el tamaño de la población de todas las Mypes del sector, la variabilidad, el nivel de confianza o el margen de error), simplemente se decidió trabajar con las que cumplían dicho criterio, excluyendo a las no registradas.

#### ***4.4.3 Unidad de análisis***

La unidad de análisis son las Micro y Pequeñas empresas.

#### ***4.4.4 Unidad de observación***

Estuvo constituida por los representantes de las empresas que respondieron a la encuesta.

### **4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de la información**

#### ***4.5.1 Técnicas***

Las técnicas utilizadas para la recopilación de la información son la entrevista semiestructurada, la encuesta y el análisis documental. La entrevista se usó para obtener datos cuantitativos como cualitativos sobre los factores que motivan la evasión tributaria y obtener sus características. La encuesta fue usada para recopilar datos de manera estructurada y el análisis documental consistió en la revisión de reportes fiscales de las empresas, normativas tributarias y estudios previos relacionados con cada una de las variables.

#### ***4.5.2 Instrumentos***

Los instrumentos utilizados para la entrevista semiestructurada es la guía de la entrevista que contiene las preguntas y observaciones adicionales, mientras que para el análisis documental se empleó un formato estructurado que ayudó para organizar la información que se recogió de los documentos y para la encuesta se usó los cuestionarios.

Para la medición de los indicadores y su posterior análisis de la encuesta se utilizó el cuestionario tanto para la variable evasión tributaria como para la variable recaudación fiscal, de acuerdo con la escala de Likert, cuyas variables consistieron en 24 preguntas (8 por cada dimensión), la escala de valoración fue: Totalmente en desacuerdo = 1, En desacuerdo = 2, Neutral = 3, De acuerdo = 4 y Totalmente de acuerdo = 5. Ambos

instrumentos fueron validados por expertos y determinándose su confiabilidad a través del análisis del Alfa de Cronbach, usando el Software estadístico SPSS 28 de IBM.

#### **4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

Para el procesamiento de los datos cuantitativos se usó el programa SPSS 28 de acuerdo con la base de datos previamente elaborada, según los resultados de los dos cuestionarios aplicados, mientras que para el análisis de la información obtenida se utilizó tanto la estadística descriptiva como la estadística inferencial para la contrastación de la hipótesis.

#### **4.7 Confiabilidad y validez**

Para evaluar la confiabilidad de los 24 ítems de cada uno de los instrumentos utilizados en la recolección de los datos de las variables evasión tributaria y recaudación fiscal, se empleó el Alfa de Cronbach, obteniendo una puntuación de 0.883 y 0.872 respectivamente (ver resultados en el Apéndice 7), calificándolos como bueno. En cuanto a la validez de los dos instrumentos, se obtuvo el resultado mediante el juicio de expertos, los mismos que se encuentran documentados en los informes de validación que se adjuntan en la sección de apéndices.

#### **4.8. Matriz de consistencia metodológica**

A continuación, en la tabla 2 se presenta la matriz de consistencia, la cual permite evaluar el grado de coherencia y conexión lógica entre el título, problemas, objetivos, hipótesis, variables, dimensiones, indicadores, instrumentos de recolección de datos, la metodología, población y muestra de estudio.

**Tabla 2**

*Matriz de consistencia metodológica*

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p><b>Pregunta general</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre la evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Existe una relación inversa y significativa entre la evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.</p>	<p><b>Variable 1</b></p> <p>Evasión tributaria</p>	<p>Complejidad del sistema tributario</p> <p>Conocimientos y educación tributaria</p> <p>Incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos</p>	<p>Nivel de complejidad del sistema tributario</p> <p>Nivel de gestión tributaria</p> <p>Nivel de transparencia del sistema tributario</p> <p>Nivel de cultura tributaria</p> <p>Falta de educación tributaria</p> <p>Inexistente conciencia tributaria</p> <p>Nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias</p> <p>Impacto en la rentabilidad</p>	<p>- Guía de la entrevista</p> <p>- Formato estructurado de análisis documental</p> <p>- Cuestionario de Likert (ver apéndice 5)</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b></p> <p>Aplicada</p> <p><b>Diseño:</b></p> <p>Correlacional</p> <p><b>Enfoque:</b></p> <p>Cuantitativo</p>	<p><b>Población:</b></p> <p>Mypes del sector construcción de la ciudad de Cajamarca</p>
<p><b>Preguntas auxiliares</b></p> <p>1° ¿Cuál es el nivel de evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022?</p> <p>2° ¿Cuál es el nivel de eficacia de la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022?</p> <p>3° ¿Cuál es relación entre la recaudación fiscal y cada una de las dimensiones de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>1° Determinar el nivel de evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.</p> <p>2° Evaluar el nivel de eficacia de la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.</p> <p>3° Analizar la relación entre la recaudación fiscal y cada una de las dimensiones de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>1° Existe un alto nivel de evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.</p> <p>2° El nivel de eficacia de la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022, es poco eficaz debido a la evasión tributaria.</p> <p>3° Existe una relación inversa y significativa entre la recaudación fiscal y cada una de las dimensiones de la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.</p>	<p><b>Variable 2</b></p> <p>Recaudación fiscal</p>	<p>Nivel de recaudación</p> <p>Eficiencia de la recaudación</p> <p>Impacto de las estrategias de fiscalización</p>	<p>Volumen de recaudación</p> <p>Porcentaje de cumplimiento tributario</p> <p>Incremento anual en la recaudación</p> <p>Tiempo de recaudación</p> <p>Costos de recaudación</p> <p>Tasa de errores y rectificaciones</p> <p>Eficacia de las estrategias</p> <p>Tasa de sanciones y multas</p> <p>Frecuencia de auditorías</p>	<p>- Cuestionario de Likert (ver apéndice 6)</p>	<p><b>Muestra:</b></p> <p>45 Mypes registradas en la Cámara de Comercio</p>	

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1 Presentación de resultados

En este capítulo se presenta los resultados obtenidos de la estadística descriptiva e inferencial de las variables evasión tributaria y recaudación fiscal de acuerdo con los objetivos planteados en la presente investigación.

#### 5.2 Análisis, interpretación y discusión de resultados

En esta parte se procedió al análisis de las variables evasión tributaria y recaudación fiscal; así como, de cada una de sus respectivas dimensiones, como resultado de la aplicación de cada instrumento para determinar sus porcentajes, según sus niveles y sus correspondientes intervalos del puntaje alcanzado.

##### 5.2.1 Variable 1: Evasión tributaria

En la tabla 3 y figura 1 se muestra el análisis de la variable evasión tributaria en sus niveles alto, aceptable y bajo, de acuerdo con el puntaje alcanzado y los porcentajes respectivos. El nivel alto indica un nivel de evasión considerablemente elevado, donde un gran porcentaje de empresas no cumplen con sus obligaciones fiscales, mientras que un nivel aceptable refleja un nivel de evasión que, aunque presente, es manejable y está dentro de los límites tolerables para las autoridades fiscales, pero un nivel bajo significa un nivel mínimo de evasión, lo cual establece que existe una gran mayoría de empresas que están cumpliendo con sus obligaciones fiscales.

**Tabla 3**

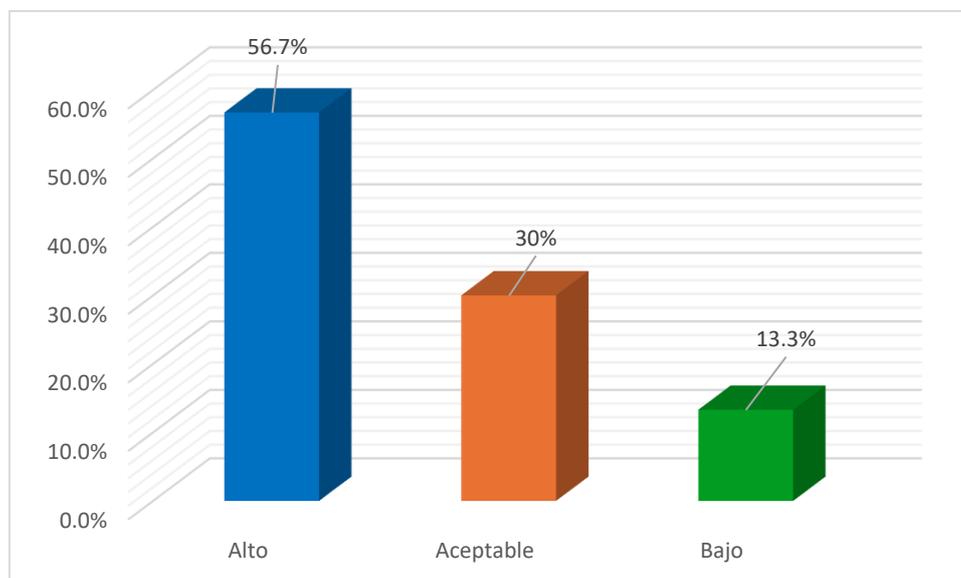
*Niveles de evasión tributaria*

Niveles	Puntaje	Frecuencia	Porcentaje (%)
Alto	80 - 120	25	56.7%
Aceptable	40 - 79	14	30.0%
Bajo	1 - 39	06	13.3%
Total		45	100.0

*Nota.* La tabla muestra los resultados de acuerdo con la aplicación del instrumento.

**Figura 1**

*Niveles porcentuales de la evasión tributaria*



*Nota.* La figura muestra los porcentajes alcanzado por cada nivel de la evasión tributaria según los resultados de la aplicación del instrumento.

### **Análisis y discusión**

De los resultados de la tabla 3 y figura 1 se observa que el nivel de evasión tributaria, según la apreciación de las empresas es alto en un 56,7%, mientras que el 30% afirma que el nivel es aceptable y solo el 13,3% manifiesta que es bajo. Por lo tanto, si contrastamos estos resultados con su definición teórica; esta variable según SUNAT (2023), se refiere al esfuerzo u omisión consciente y dolosa que pretende evitar o reducir, de manera sistemática y en provecho propio o de terceros, el pago de obligaciones tributarias. Vale decir, son aquellas acciones que violan normas legales establecidas.

En tal propósito, para que las empresas del sector construcción tengan un menor nivel de evasión tributaria, según sus dimensiones e indicadores, necesita que se reduzca la complejidad del sistema tributario, mejorar sus conocimientos tributarios y disminuir el nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto pasa por mejorar el nivel de cultura tributaria y conciencia tributaria. Para ello se deben implementar estrategias efectivas por parte de las entidades administradoras de la recaudación fiscal.

### 5.2.2 Resultados por dimensiones de la variable evasión tributaria

#### Dimensión 1: Complejidad del sistema tributario

Esta dimensión se refiere a la dificultad y el grado de complicación que presentan las normativas, procedimientos y obligaciones fiscales para los contribuyentes y la administración tributaria. Para Chalco (2017) esta complejidad puede manifestarse en varios niveles como la normativa fiscal y cambios frecuentes en los procedimientos.

En la tabla 4 y en la figura 2, se presenta el porcentaje del nivel alcanzado por esta dimensión.

**Tabla 4**

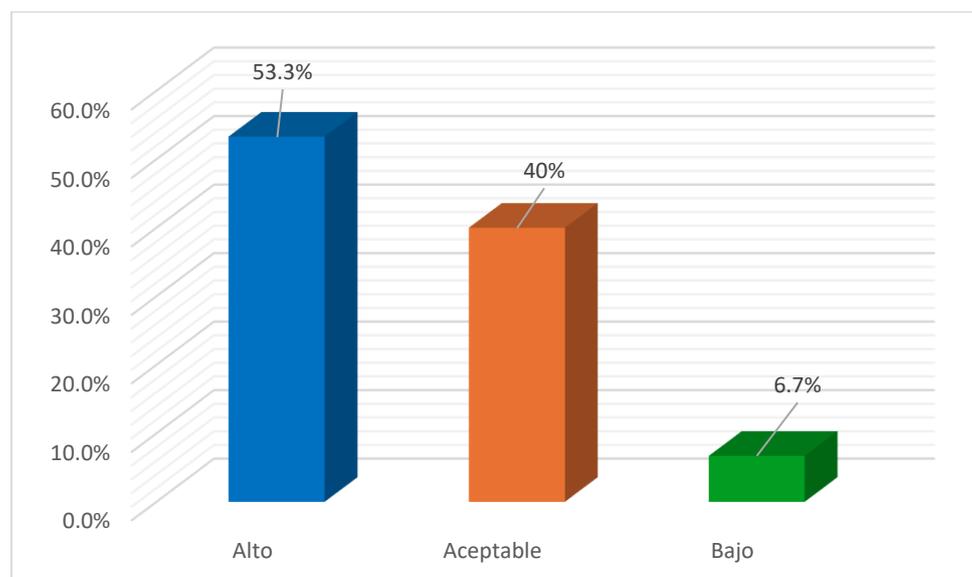
*Niveles de la complejidad del sistema tributario*

Niveles	Puntaje	Frecuencia	Porcentaje (%)
Alto	28 - 40	24	53.3%
Aceptable	14 - 27	18	40.0%
Bajo	1 - 13	3	6.7%
Total		45	100.0

*Nota.* La tabla representa los resultados de acuerdo con la aplicación del instrumento.

**Figura 2**

*Niveles porcentuales de la complejidad del sistema tributario*



*Nota.* La figura muestra los porcentajes alcanzados por cada nivel de complejidad del sistema tributario.

## **Análisis y discusión**

De acuerdo con los resultados de la tabla 4 y figura 2 se observa que el mayor porcentaje corresponde al nivel alto con 53,3%, seguido del nivel aceptable con 40,0% y del nivel bajo con 6,7 %. Por consiguiente, si contrastamos estos resultados con los logrados por Cajahuamán (2018), podemos deducir que existe una diferencia significativa, pues para este autor también el mayor porcentaje lo constituye el nivel alto de complejidad del sistema tributario con 65%, solo que en su caso se trata de una empresa con mayores dificultades en la interpretación y aplicación de las normativas. Esto conlleva a inconsistencias en los procesos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, como la presentación de declaraciones, el pago de impuestos y la gestión de auditorías, los cuales suelen ser engorrosos.

En consecuencia, para que las empresas del sector construcción reduzcan la complejidad del sistema tributario, se necesita un enfoque multifacético que aborde tanto la normativa como los procesos y la interacción con la administración tributaria. Precisamente, estamos de acuerdo con Castro y Quiroz (2023) quienes afirman que esto se logra mediante la creación de un régimen tributario específico para el sector, con reglas claras y simplificadas, lo que podría facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. A esto habría que agregar la modernización de los procesos, la mejora de la interacción con la administración tributaria y el fomento de la cultura tributaria.

### **Dimensión 2: Conocimiento y educación tributaria**

Esta dimensión se refiere a la carencia de comprensión y habilidades relacionadas con las normativas fiscales, obligaciones tributarias y procesos administrativos que rigen el funcionamiento de estas empresas. Al respecto, Cornejo (2017) plantea que esta deficiencia puede tener varias implicaciones como: Evasión fiscal, el no aprovechar incentivos fiscales, problemas de incumplimiento, confusión en la aplicación de normas, dificultades para planificar sus flujos de efectivo, desconfianza en el sistema y hasta la

competencia desleal. En la tabla 5 y figura 3 se muestra el nivel alcanzado por esta dimensión.

**Tabla 5**

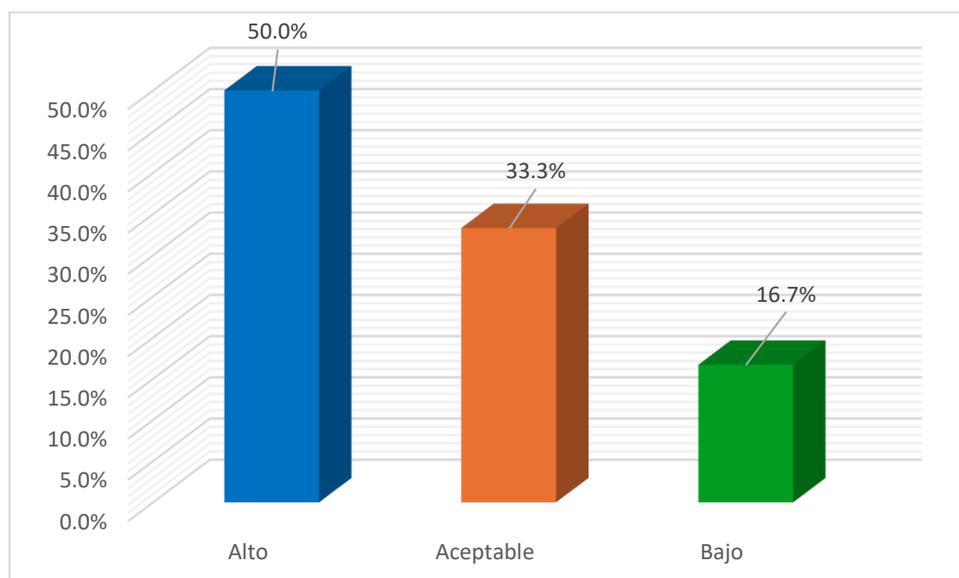
*Niveles de la falta de conocimientos y educación tributaria*

Niveles	Puntaje	Frecuencia	Porcentaje (%)
Alto	28 - 40	22	50.0%
Aceptable	14 - 27	15	33.3%
Bajo	1 - 7	8	16.7%
Total		45	100.0

*Nota.* La tabla representa los resultados de acuerdo con la aplicación del instrumento.

**Figura 3**

*Niveles porcentuales de la falta de conocimientos y educación tributaria*



*Nota.* La figura muestra los porcentajes alcanzados por cada nivel de falta de conocimientos y educación tributaria según los resultados de la aplicación del instrumento.

### **Análisis y discusión**

De los resultados de la tabla 5 y figura 3 se observa que en la dimensión falta de conocimientos y educación tributaria de la variable evasión tributaria, la apreciación de las empresas es que consideran que es alto en un 50,0%, mientras que el 33,3% afirma que el nivel es aceptable y el 16,7% manifiesta que es bajo. Por lo tanto, si contrastamos estos resultados con el trabajo de Díaz (2021), podemos afirmar que sus resultados son

similares al encontrado por nosotros, solo que el mayor problema está en la confusión en la aplicación de normas.

En tal razón, para que las empresas del sector construcción obtengan mayores conocimientos tributarios, se necesita un enfoque integral que combine educación, capacitación, acceso a información y apoyo personalizado. Por consiguiente, concordamos con Cosulich (2018) quien sostiene que deben implementarse programas de capacitación específicos para el sector construcción, la implementación de plataformas digitales que brinden información actualizada, asesoría tributaria a las Mypes para comprender las normas y procedimientos, el fomento a la cultura tributaria (campañas de sensibilización y el reconocimiento a empresas cumplidoras).

### **Dimensión 3: Incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos**

El incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas del sector construcción se deben a diversos factores como la falta de conocimiento, complejidad del sistema tributario, falta de recursos, presión competitiva, falta de control interno y cultura tributaria. Cárdenas (2017) y, Gaspar y Huamán sostienen que esto tiene consecuencias negativas tanto para las empresas como para la economía del país, pues deriva en multas y sanciones, dificultades para operar.

En la tabla 6 y figura 4 se presentan los niveles alcanzados en esta dimensión.

**Tabla 6**

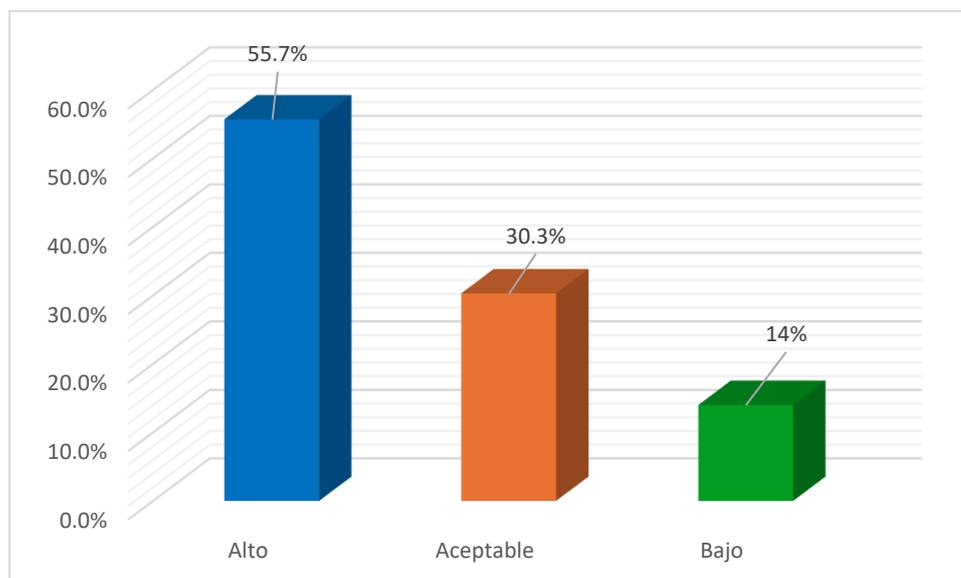
*Niveles del incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos*

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Alto	28 - 40	25	55.7%
Aceptable	14 - 27	14	30.3%
Bajo	1 - 13	6	14%
Total		45	100.0

*Nota.* La tabla representa los resultados de acuerdo con la aplicación del instrumento.

**Figura 4**

*Niveles porcentuales del incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos*



*Nota.* La figura muestra los porcentajes alcanzados por cada nivel del incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos, según los resultados de la aplicación del instrumento.

### **Análisis y discusión**

De los resultados de la tabla 6 y figura 4 se observa que en la dimensión incumplimiento de las obligaciones tributarias de la variable evasión tributaria, la apreciación de las empresas que predomina mayormente es el nivel alto en un 55,7%, mientras que el nivel aceptable es menor pues alcanza al 30,3%, y sólo el 14.0% de los encuestados afirma que es bajo. Por lo tanto, si contrastamos con la teoría, en las empresas debería haber un mayor control fiscal. Sin embargo, comparando con los resultados de Bautista (2020) y Zavala (2018) podemos evidenciar que es mucho mayor, debido a los errores en la gestión de los impuestos y la falta de cumplimiento de los plazos.

Por consiguiente, para disminuir el incumplimiento tributario es necesario establecer las siguientes medidas: unificación de leyes y reglamentos, un régimen específico para el sector, eficiencia en los procesos, fortalecimiento de la fiscalización, promoción de la cultura tributaria y apoyo a las empresas con asistencia técnica.

### 5.2.2 Variable 2: Recaudación fiscal

En la tabla 7 y figura 5 se muestra la evaluación de la variable recaudación fiscal en sus niveles eficaz, poco eficaz e ineficaz, de acuerdo con el puntaje alcanzado y los porcentajes respectivos. El nivel eficaz indica que la recaudación se realiza de manera óptima, cumpliendo con los objetivos establecidos de acuerdo con las normas fiscales, mientras que un nivel poco eficaz cumple solo parcialmente, dejando un margen significativo para mejoras, pero un nivel ineficaz indica que la recaudación fiscal es deficiente, resultando en una recolección de ingresos por debajo de lo esperado.

**Tabla 7**

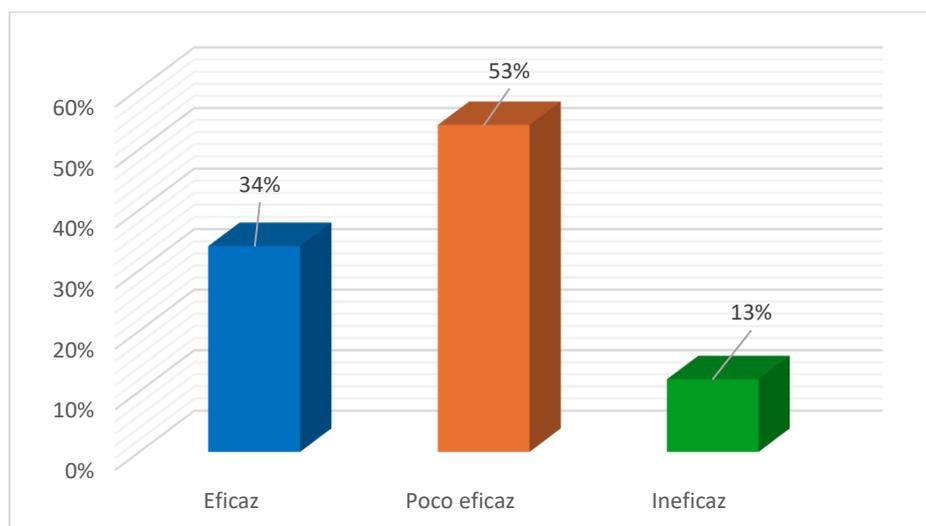
*Niveles de la variable recaudación fiscal*

Niveles	Puntaje	Frecuencia	Porcentaje (%)
Eficaz	88 - 120	15	34%
Poco eficaz	40 - 79	24	53%
Ineficaz	1 - 39	6	13%
Total		45	100,0

*Nota.* La tabla muestra los resultados de acuerdo con la aplicación del instrumento.

**Figura 5**

*Niveles porcentuales de la recaudación fiscal*



*Nota.* La figura muestra los porcentajes alcanzados por cada nivel de la recaudación fiscal según los resultados de la aplicación del instrumento.

## **Análisis y discusión**

De los resultados de la tabla 7 y figura 5 se deduce que el mayor porcentaje corresponde al nivel poco eficaz con 53 %, seguido del nivel eficaz con 34 % y del nivel ineficaz con apenas 13%. Por consiguiente, si contrastamos tales resultados con su definición teórica, esta variable según Cabrera, Sánchez, Cachay y Rosas (2021), se refiere a los ingresos generados por los impuestos y otros tributos recabados por el Estado. Vale decir, es una actividad fundamental para financiar el funcionamiento del gobierno y la provisión de servicios públicos.

En los trabajos de Bautista (2020), así como de Castro y Quiroz (2023) y Díaz (2021), se puede evidenciar que los niveles de recaudación fiscal en las empresas ligadas a la construcción son mayores a los encontrados por nosotros. Las razones se explican debido a que existe un incumplimiento irregular de las obligaciones fiscales, procesos administrativos que presentan obstáculos y demoras; así como, la presencia moderada de la evasión fiscal y la utilización subóptima de los recursos recaudados, con posibles deficiencias en la asignación y el gasto.

En tal propósito, para mejorar la recaudación fiscal en el sector construcción se necesitan medidas que aborden tanto la complejidad del sistema tributario como la falta de conocimiento y cultura de cumplimiento en las empresas.

### **5.2.3 Resultados por dimensiones de la variable recaudación fiscal**

#### **Dimensión 1: Nivel de recaudación**

Precisando el concepto teórico, esta dimensión se refiere a la cantidad de ingresos que se recolecta a través de impuestos y otras contribuciones en un periodo determinado. Medina, Macedo, Sáenz y Medrano (2023), afirman que los principales componentes de esta dimensión están referidos a impuestos directos e indirectos y las contribuciones y tasas. Los primeros incluyen el impuesto sobre la renta, sobre la propiedad y otros gravámenes como el IGV.

En tal sentido, en la tabla 8 y figura 6, se presenta el porcentaje del nivel alcanzado por esta dimensión.

**Tabla 8**

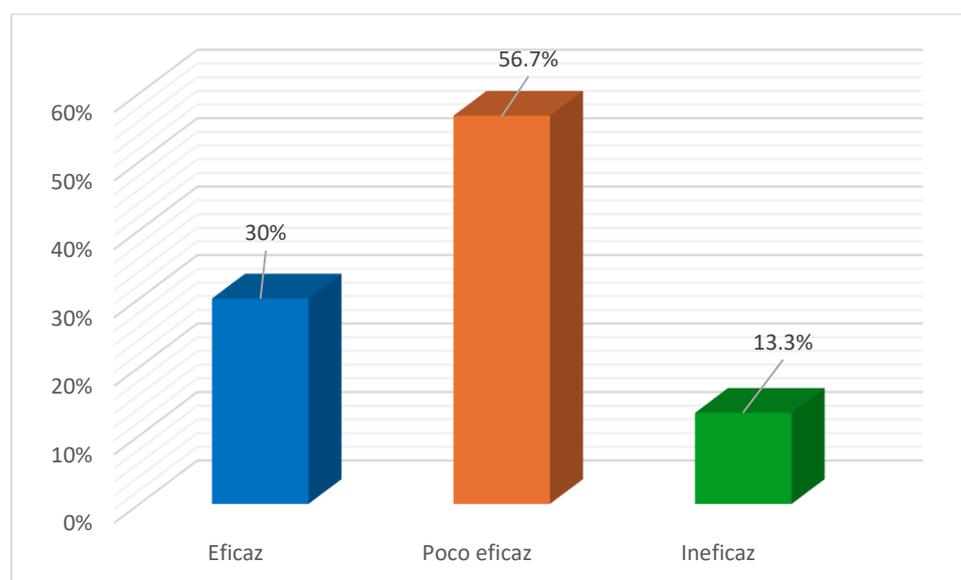
*Niveles de recaudación*

Niveles	Puntaje	Frecuencia	Porcentaje (%)
Eficaz	28 - 40	14	30%
Poco eficaz	14 - 27	25	56.7%
Ineficaz	1 - 13	6	13.3%
Total		45	100.0

*Nota.* La tabla representa los resultados de acuerdo con la aplicación del instrumento.

**Figura 6**

*Niveles porcentuales de recaudación*



*Nota.* La figura muestra los porcentajes alcanzados por cada nivel de recaudación, según los resultados de la aplicación del instrumento.

### **Análisis y discusión**

De los resultados de la tabla 8 y figura 6 se observa que el mayor porcentaje corresponde al nivel de poco eficaz con 56,7%, seguido del nivel eficaz con 30,0% y del nivel ineficaz con 13,3%. Si comparamos con los estudios de Bautista (2020) y, Castro y Quiroz (2023), se puede establecer que el porcentaje del nivel de recaudación por parte de estas empresas es también poco eficaz que supera el 60%. Este importante incremento

se debe a que según estos autores hay que realizar mejoras significativas en los procesos administrativos. Es decir, en aquellos que presentan obstáculos y demoras.

Por consiguiente, dado la poca eficacia del nivel de recaudación se deben establecer medidas que aborden tanto la administración tributaria como el comportamiento de los contribuyentes.

## Dimensión 2: Eficiencia de la recaudación

Esta dimensión se refiere a la capacidad de recabar ingresos de manera efectiva y sin desperdicios de los recursos en términos de costos, tiempo y cumplimiento normativo.

En tal sentido, en la tabla 9 y figura 7, se presenta los resultados alcanzados.

**Tabla 9**

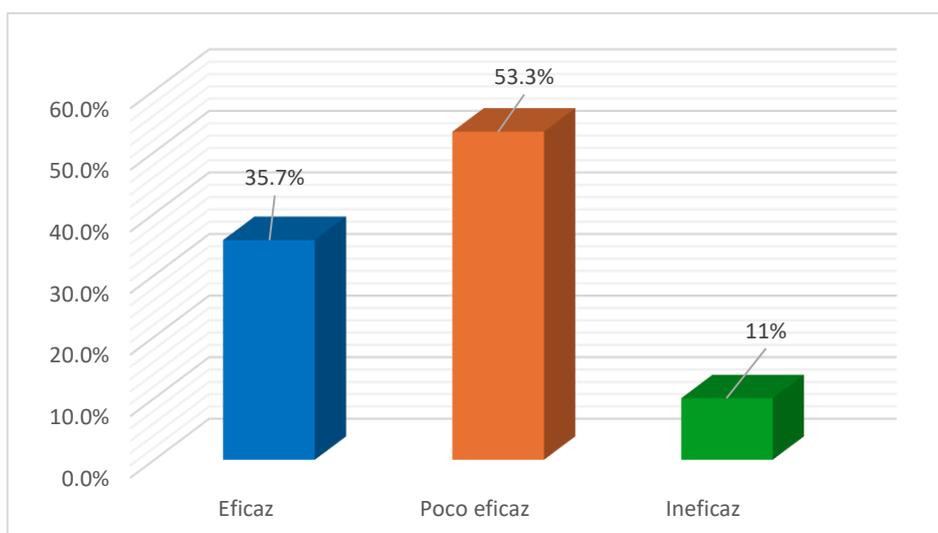
*Niveles de eficiencia de la recaudación*

Niveles	Puntaje	Frecuencia	Porcentaje (%)
Eficaz	28 - 40	16	35.7%
Poco eficaz	14 - 27	24	53.3%
Ineficaz	1 - 13	5	11%
Total		45	100,0

*Nota.* La tabla representa los resultados de acuerdo con la aplicación del instrumento.

**Figura 7**

*Niveles porcentuales de eficiencia de la recaudación*



*Nota.* La figura muestra los porcentajes alcanzados por niveles de eficiencia de la recaudación.

## Análisis y discusión

De los resultados de la tabla 9 y figura 7 podemos deducir que según la percepción de las empresas en lo que corresponde a la dimensión eficiencia de la recaudación, el mayor nivel corresponde a poco eficaz con 53,3%, seguido del nivel eficaz con 35.7% y del nivel ineficaz con 11%. Por lo tanto, si contrastamos tales resultados con los trabajos de Bautista (2020), podemos afirmar que el nivel que prevalece es el poco eficaz con 52%. Esto se debe a que en dichas empresas se puso en práctica la eficiencia administrativa y la calidad de la información; así como el uso de tecnología.

Por lo tanto, para mejorar la eficiencia de la recaudación hay que implementar estrategias que posibiliten simplificar el sistema tributario, automatizar los cálculos, facilitar el intercambio de información, aumentar la frecuencia y profundidad de auditorías; así como, aplicar sanciones severas y consistentes e implementar programas de educación fiscal, realizar campañas de sensibilización y, sobre todo, fomentar la confianza en el sistema tributario.

### Dimensión 3: Impacto de las estrategias de fiscalización

El impacto de las estrategias de fiscalización según Cárdenas (2017), se refiere a los efectos que tienen las acciones y políticas implementadas por las autoridades tributarias para supervisar y asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. En tal propósito, en la tabla 10 y figura 8, se presenta el porcentaje del nivel alcanzado por esta dimensión.

**Tabla 10**

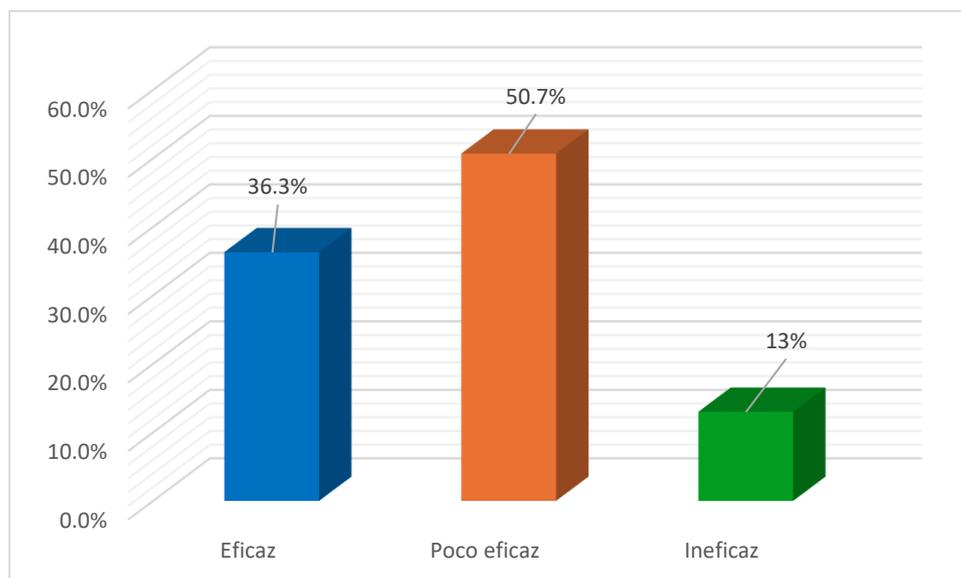
*Niveles de impacto de las estrategias de fiscalización*

Niveles	Puntaje	Frecuencia	Porcentaje (%)
Eficaz	28 - 40	16	36.3%
Poco eficaz	14 - 27	23	50.7%
Ineficaz	1 - 13	6	13%
Total		45	100.0

*Nota.* La tabla representa los resultados de acuerdo con la aplicación del instrumento.

**Figura 8**

*Niveles porcentuales de impacto de las estrategias de fiscalización*



*Nota.* La figura muestra los porcentajes alcanzados por cada nivel de impacto de las estrategias de la recaudación, según los resultados de la aplicación del instrumento.

### **Análisis y discusión**

De los resultados de la tabla 10 y figura 8 se observa que en la dimensión impacto de las estrategias de fiscalización de la variable recaudación fiscal, la apreciación de las empresas consideran que predomina mayormente el nivel poco eficaz en un 50,7%, mientras que el nivel eficaz es menor pues alcanza al 36,3%, y sólo el 13% de los encuestados afirma que es ineficaz. Por consiguiente, si contrastamos con los porcentajes alcanzados en los estudios de Bautista (2020) y Cosulich (2018), se nota una clara diferencia pues en ambos casos es mayormente poco eficaz con un porcentaje mayor. Las razones están en la disminución de la recaudación fiscal e incumplimiento tributario.

En tal propósito, para que mejore el impacto se requiere de estrategias eficaces en áreas específicas como el fomento de la cultura tributaria y la formalización, la simplificación de procesos y el fortalecimiento de la administración tributaria; así como, utilizar tecnologías avanzadas, una mayor capacitación y formación, comunicación transparente, fomentar la cultura de cumplimiento y una evaluación de la mejora continua.

### 5.2.4 Resultados totales de las variables de estudio

Los resultados del estudio indican los siguientes niveles: Evasión alta 56.7% (más de la mitad de las empresas tienen un alto nivel de evasión tributaria. Esto sugiere que una mayoría significativa no está cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones fiscales), evasión aceptable 30% (indicando que, aunque no es óptimo, el nivel está dentro de límites manejables) y evasión baja 13.3% (lo que refleja un alto nivel de incumplimiento en este grupo reducido).

De la misma manera, en lo que respecta a la eficacia de la recaudación fiscal, los resultados se distribuyen de la siguiente manera: el 34% es eficaz (cumplen de manera óptima con sus obligaciones fiscales), el 53% tienen una recaudación fiscal poco eficaz (lo que indica deficiencias en el proceso de cumplimiento y necesidad de mejoras) e ineficaz con el 13% (señalando un bajo cumplimiento de las normas fiscales).

En la matriz de la tabla 11, se presenta la relación entre las dimensiones de las dos variables de acuerdo con los resultados del nivel alcanzado por las empresas.

**Tabla 11**

*Relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal de las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.*

Recaudación fiscal		Evasión tributaria			Total
		Alto	Aceptable	Bajo	
Eficaz	Recuento	6	6	3	15
	% del total	14%	13%	7%	34%
Poco eficaz	Recuento	16	6	2	24
	% del total	36,0%	13%	4%	53%
Ineficaz	Recuento	3	2	1	6
	% del total	6,7%	4%	2,3%	13,0%
Total	Recuento	25	14	6	45
	% del total	56.7%	30%	13.3%	100,0%

*Nota.* Esta tabla representa los resultados totales de las variables de estudio utilizando el software SPSS 28.

### Análisis e interpretación

De acuerdo con la tabla 11, se puede evidenciar de acuerdo con la percepción de las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, el 56.7% de los que opinan

que la evasión tributaria es alta, también sostienen que la recaudación fiscal es eficaz en un 14%, poco eficaz el 36% y solo el 6,7% señala que es ineficaz. En la misma forma, el 53% de los que afirman que la recaudación fiscal es poco eficaz, el 36% señala que la evasión tributaria es alta, el 13% aceptable y el 4% que es bajo. En tal sentido, los datos expuestos en la tabla 11, justifican el nivel de relación entre ambas variables.

Algunas conclusiones que se pueden derivar de la tabla 11 son las siguientes:

1° Relación inversa: Existe una clara relación inversa entre el nivel de evasión tributaria y la recaudación fiscal. Esto quiere decir, que, a mayor nivel de evasión, menor es la eficacia en la recaudación fiscal.

2° Necesidad de mejorar: En base a los resultados alcanzados según la aplicación de los instrumentos, se puede deducir que es crucial implementar estrategias de educación tributaria y simplificación de normativas para mejorar el cumplimiento fiscal.

3° Fiscalización efectiva: Aumentar la frecuencia y efectividad de las auditorías fiscales para detectar y corregir la evasión tributaria, mejorando así la recaudación.

4° Importancia de la educación tributaria: La falta de conocimientos tributarios tiene un impacto significativo en la recaudación fiscal. Por lo tanto, es esencial implementar programas de educación y formación tributaria para las empresas del sector construcción y de esta manera, mejorar su comprensión de las normativas fiscales y fomentar el cumplimiento voluntario.

5° Eficacia de las estrategias de fiscalización: Las estrategias de fiscalización eficaces, como las que se proponen en esta investigación, son fundamentales para detectar y corregir incumplimientos fiscales. Lo cual implica que aumentar la frecuencia y efectividad de las auditorías fiscales puede disuadir la evasión y asegurar una mayor recaudación fiscal en el sector construcción.

### 5.3. Contrastación de hipótesis

Para la contrastación de las hipótesis se procede a la comprobación utilizando la correlación de Rho Spearman, dado que los datos recolectados no son normales, utilizando para el cálculo el estadístico SPSS 28.

#### 5.3.1 Comprobación de Hipótesis General

Para la contrastación de la hipótesis general: Existe una relación inversa y significativa alta entre la evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022, se usó Rho Spearman.

**Tabla 12**

*Relación de la evasión tributaria y la recaudación fiscal*

	Coefficiente de correlación	de	Evasión tributaria	Recaudación fiscal
Evasión tributaria			1,000	-0,876
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)		.	0,000
	N		45	45
	Coefficiente de correlación	de	-0,876	1.000
Recaudación fiscal	Sig. (bilateral)		0,000	.
	N		45	45

Nota. Resultados de la tabla según el Software SPSS 28.

De acuerdo con el resultado obtenido en la tabla 12, podemos observar que resulta un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0,876; así como, un  $p = \text{Sig.} = 0,000 < 0,01$ , lo que indica que la correlación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se demuestra que existe una relación inversa y significativa alta entre la evasión tributaria y recaudación fiscal, lo que implica que a medida que aumenta la evasión tributaria, la recaudación fiscal disminuye de manera significativa. En otras palabras, hay una relación inversamente proporcional fuerte entre estas dos variables. En tal sentido, una alta correlación negativa entre la evasión tributaria y la recaudación subraya la urgencia de abordar las causas de la evasión tributaria por parte de las empresas del sector construcción para asegurar la estabilidad financiera y la equidad fiscal.

### 5.3.2 Comprobación de las hipótesis específicas

**Comprobación de la hipótesis relación entre la recaudación fiscal y la dimensión complejidad del sistema tributario en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022:** Para dar cumplimiento a nuestro tercer objetivo, presentamos a continuación en la tabla 13, la relación entre la variable recaudación fiscal y la dimensión complejidad del sistema tributario, los datos fueron tomados en consideración de acuerdo con los adoptados en los respectivos cuestionarios, los mismos que fueron validados por expertos. Los resultados se presentan en la mencionada tabla.

**Tabla 13**

*Relación entre la recaudación fiscal y la dimensión complejidad del sistema tributario*

Correlaciones		Recaudación fiscal	Complejidad del sistema tributario
Recaudación fiscal	Correlación de Spearman	1	-0,862
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	45	45
Complejidad del sistema tributario	Correlación de Spearman	-0,862	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	45	45

**\*\*.** La correlación es muy significativa al nivel 0,01.

*Nota.* Resultados de la tabla de acuerdo con la aplicación del software SPSS 28

En la tabla 13; se observa que el valor de significancia (p-valor) de 0.000 indica que la correlación observada es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, para el valor del coeficiente de correlación de Spearman -0,862, la correlación es negativa y significativa alta entre la recaudación fiscal y la complejidad del sistema tributario en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022. Esto implica que, existe una relación inversa pues a medida que aumenta la recaudación fiscal la complejidad del sistema tributario disminuye considerablemente. Lo cual revela que la complejidad elevada de las normativas y procedimientos fiscales dificulta el cumplimiento por parte de las empresas. Esto provoca que muchas de ellas no cumplan adecuadamente con sus obligaciones fiscales, resultando en una recaudación menor.

De otro lado, el hecho de que esta correlación sea significativa sugiere que la relación no es accidental, sino que la complejidad del sistema tributario es un factor clave que afecta negativamente en una recaudación menor.

Para una mejor comprensión del análisis mostramos en la tabla 14, la relación de la recaudación fiscal a nivel de dimensiones con la complejidad del sistema tributario. Las relaciones mostradas especificarán en detalle el grado de relación de estas con la dimensión complejidad del sistema tributario, teniendo en consideración la prueba de correlación de Spearman, el nivel de significancia (Sig. bilateral) y el tamaño de la muestra (45 empresas).

Los resultados se muestran en la tabla 14.

**Tabla 14**

*Relación entre las dimensiones de la recaudación fiscal con la complejidad del sistema tributario*

Dimensiones de la recaudación fiscal		Complejidad del sistema tributario	Resultado
Nivel de recaudación	Correlación de Spearman	-0.872	Relación negativa alta
	Sig. (bilateral)	0.000	P < 0.01
	N	45	Altamente significativo
Eficiencia de la recaudación	Correlación de Spearman	-0.840	Relación negativa alta
	Sig. (bilateral)	0.000	P < 0.01
	N	45	Altamente significativo
Impacto de las estrategias de fiscalización	Correlación de Spearman	-0.782	Relación negativa alta
	Sig. (bilateral)	0.000	P < 0.01
	N	45	Altamente significativo

*Nota.* De acuerdo con la aplicación del software SPSS 28

En la tabla 14, se observa que el valor de significancia (p-valor) de 0.000 indica que la correlación observada es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, para la dimensión nivel de recaudación nos reporta un valor de correlación de Spearman igual a -0.872, mostrando que existe una relación negativa alta; del mismo modo, la eficiencia de la recaudación con un valor de correlación de Spearman igual a -0.840, nos muestra una relación negativa alta. Igualmente, la dimensión impacto de las estrategias de

fiscalización con un valor de correlación de Spearman igual a -0.782, nos muestra una relación negativa alta. Esto revela una relación inversa pues a medida aumenta la complejidad del sistema tributario cada una de las dimensiones de la recaudación fiscal tienden a disminuir.

**Comprobación de la relación entre la recaudación fiscal con la dimensión conocimientos y educación tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022:** Para dar cumplimiento a nuestro tercer objetivo, presentamos a continuación en la tabla 15, la relación entre la recaudación fiscal con la dimensión falta de conocimientos y educación tributaria, los datos fueron tomados en consideración de acuerdo con los adoptados en los respectivos cuestionarios, los mismos que fueron validados por expertos. Los resultados se presentan en la mencionada tabla.

**Tabla 15**

*Relación entre la recaudación fiscal con la dimensión conocimientos y educación tributaria*

Correlaciones		Recaudación fiscal	Falta de conocimientos y educación tributaria
Recaudación fiscal	Correlación de Spearman	1	-0,893
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	45	45
Falta de conocimientos y educación tributaria	Correlación de Spearman	-0,893	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	45	45

*\*\*.* La correlación es significativa al nivel 0,01.

*Nota.* De acuerdo con la aplicación del software SPSS 28.

En la tabla 15; se observa que el valor de significancia (p-valor) de 0.000 indica que la correlación observada es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, para el valor del coeficiente de correlación de Spearman es igual a -0,893 el nivel del coeficiente de correlación es negativa y significativa alta entre la recaudación fiscal con la falta de conocimientos y educación tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad

de Cajamarca, 2022. Esto indica una relación inversa pues a medida que aumenta la recaudación fiscal la falta de conocimientos y educación tributaria tiende a disminuir.

Un déficit en la educación tributaria implica que cuando las empresas carecen de conocimientos y educación tributaria adecuados, es menos probable que comprendan plenamente sus obligaciones fiscales, lo que lleva a un menor cumplimiento y, en consecuencia, a una menor recaudación. La relación significativa sugiere que la falta de conocimientos sobre las obligaciones fiscales y las consecuencias de la evasión puede llevar a una mayor evasión fiscal, reduciendo aún más la recaudación.

De otra parte, para una mejor comprensión del análisis mostramos en la tabla 16, la relación de la recaudación fiscal a nivel de dimensiones con la falta de conocimientos y educación tributaria. Las relaciones mostradas especificarán en detalle el grado de relación de estas con la dimensión falta de conocimientos y educación tributaria, teniendo en consideración la prueba de correlación de Spearman, el nivel de significancia (Sig. bilateral) y el tamaño de la muestra (45 empresas).

Los resultados se muestran en la tabla 16.

**Tabla 16**

*Relación entre las dimensiones de la recaudación fiscal con los conocimientos y educación tributaria*

Dimensiones de la recaudación fiscal		Falta de Conocimientos y educación tributaria	Resultado
Nivel de recaudación	Correlación de Spearman	-0.802	Relación negativa alta
	Sig. (bilateral)	0.000	P < 0.01
	N	45	Altamente significativo
Eficiencia de la recaudación	Correlación de Spearman	-0.815	Relación negativa alta
	Sig. (bilateral)	0.000	P < 0.01
	N	45	Altamente significativo
Impacto de las estrategias de fiscalización	Correlación de Spearman	-0.794	Relación negativa alta
	Sig. (bilateral)	0.000	P < 0.01
	N	45	Altamente significativo

Nota. De acuerdo con la aplicación del software SPSS 28.

En la tabla 16, se observa que el valor de significancia (p-valor) de 0.000 indica que la correlación observada es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, la dimensión nivel de recaudación reporta un valor del coeficiente de correlación de Spearman es igual a -0.802, mostrando que existe una relación negativa alta; de igual modo, la eficiencia de la recaudación con un valor del coeficiente de correlación de Spearman igual a -0.815, nos muestra una relación negativa alta. Igualmente, la dimensión impacto de las estrategias de fiscalización con un valor del coeficiente de correlación de Spearman igual a -0.794, nos muestra una relación negativa alta.

Esto revela una relación inversa entre las dimensiones de la recaudación fiscal con la dimensión falta de conocimientos y educación tributaria, pues a medida que aumentan éstas los conocimientos y educación tributaria tiende a disminuir. Esto subraya la importancia crítica de abordar las deficiencias en la educación, cultura y conciencia tributaria para mejorar el cumplimiento y, en consecuencia, la recaudación fiscal.

**Comprobación de la hipótesis relación entre la recaudación fiscal y la dimensión incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022:** Para el efecto presentamos en la tabla 17, los resultados correspondientes.

**Tabla 17**

*Relación entre la recaudación fiscal y la dimensión incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos*

Correlaciones		Recaudación fiscal	Incumplimiento de las obligaciones tributarias
Recaudación fiscal	Correlación de Spearman	1	-0,986
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	45	45
Incumplimiento de las obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	-0,986	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	45	45

\*\* La correlación es muy significativa al nivel 0,01.

Nota. De acuerdo con la aplicación del software SPSS 28.

En la tabla 17; se observa que el valor de significancia (p-valor) de 0.000 indica que la correlación observada es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, para el valor del coeficiente de correlación de Spearman igual a -0,986, la correlación es negativa y significativa alta entre la recaudación fiscal y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022. Esto revela una relación inversa pues a medida que aumenta la recaudación fiscal, el incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos tiende a disminuir.

En tal propósito, cuando las empresas del sector construcción no cumplen con sus obligaciones fiscales debido a factores económicos, la cantidad de impuestos recaudados por el gobierno se reduce de manera significativa. Es más, como el impacto es significativo, la relación es sólida y no se debe al azar. Esto implica que el incumplimiento de las obligaciones fiscales es un factor crítico que afecta negativamente la recaudación. Por consiguiente, existe la necesidad de fortalecer la fiscalización (para identificar y corregir casos de incumplimiento), la educación y concienciación (implementar programas educativos dirigidos a las empresas) y la simplificación de normativas (para que las empresas encuentren más sencillo cumplir con sus obligaciones fiscales) para asegurar una recaudación fiscal eficiente y efectiva.

De otra parte, para una mejor comprensión del análisis mostramos en la tabla 18, la relación de la recaudación fiscal a nivel de dimensiones con las obligaciones tributarias por factores económicos. En este sentido, las relaciones mostradas por dimensiones de la variable recaudación fiscal especificarán en detalle el grado de relación de estas con la dimensión incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos, teniendo en consideración la prueba de correlación de Spearman, el nivel de significancia

(Sig. bilateral) y el tamaño de la muestra (45 empresas). Los resultados se muestran en la tabla 18.

**Tabla 18**

*Relación entre las dimensiones de la recaudación fiscal con el incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos*

Dimensiones de la recaudación fiscal		Incumplimiento de las obligaciones tributarias	Resultado
Nivel de recaudación	Correlación de Spearman	-0.882	Relación negativa alta
	Sig. (bilateral)	0.000	P < 0.01
	N	45	Altamente significativo
Eficiencia de la recaudación	Correlación de Spearman	-0.898	Relación negativa alta
	Sig. (bilateral)	0.000	P < 0.01
	N	45	Altamente significativo
Impacto de las estrategias de fiscalización	Correlación de Spearman	-0.887	Relación negativa alta
	Sig. (bilateral)	0.000	P < 0.01
	N	45	Altamente significativo

Nota. Resultados de acuerdo con la aplicación del software SPSS 28.

En la tabla 18, se observa que el valor de significancia (p-valor) de 0.000 indica que la correlación observada es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, la dimensión nivel de recaudación nos reporta un valor del coeficiente de correlación de Spearman igual a -0.882, mostrando que existe una relación negativa alta; del mismo modo, la eficiencia de la recaudación con un valor del coeficiente de correlación de Spearman igual a -0.898, nos muestra una relación negativa alta. Igualmente, la dimensión impacto de las estrategias de fiscalización con un valor de coeficiente de correlación de Spearman igual a -0.887, nos muestra una relación negativa. Esto revela una relación inversa pues a medida que aumenta el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas de construcción de construcción, el nivel de recaudación fiscal, la eficiencia de la recaudación e impacto de las estrategias de fiscalización tienden a disminuir.

Lo planteado nos permite establecer que lo anterior se da cuando se propicia una declaración incompleta de ingresos, uso de facturas falsas para inflar los gastos y reducir

artificialmente la base imponible y, sobre todo, emplear trabajadores sin registrar, evitando el pago de contribuciones sociales y fiscales correspondientes. Esto trae consigo la competencia desleal entre empresas que evaden impuestos.

## CONCLUSIONES

1. La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca durante el año 2022. Los resultados obtenidos revelan la existencia de una relación inversa y estadísticamente significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en este sector. Este hallazgo principal confirma la hipótesis de trabajo indicando que, a mayores niveles de evasión tributaria detectados en las empresas, menor tiende a ser la recaudación fiscal proveniente de ellas.

2. El nivel de evasión tributaria determinado en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022 es alto, alcanzando un 56.7%. En particular, se observó que las dimensiones como la complejidad del sistema tributario (53.3%), los conocimientos y la educación tributaria (50%), y el incumplimiento de obligaciones tributarias por factores económicos (55.7%). Estos resultados evidencian la necesidad de establecer estrategias orientadas a mejorar la comprensión del sistema tributario, fortalecer la educación fiscal y aminorar las barreras económicas que dificultan el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

3. El nivel de eficacia de la recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022, es poco eficaz, con un nivel global del 53%. Este indicador varía en función de factores como el nivel de recaudación (56.7%), la eficiencia del proceso de la recaudación (53.3%) y el impacto de las estrategias de fiscalización (50.7%). Estos resultados evidencian que, aunque existen esfuerzos por parte de las administraciones fiscales, persisten brechas que dificultan un incremento anual significativo en la recaudación.

4. Los análisis estadísticos de correlación examinados confirmaron una relación inversa y significativa entre la recaudación fiscal y cada una de las dimensiones de la evasión

tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022. Estos resultados resaltan la necesidad de implementar estrategias innovadoras para reducir la evasión tributaria y mejorar la recaudación fiscal de manera sostenible, garantizando un sistema más eficiente y equitativo.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las autoridades fiscales simplificar y clarificar las normativas tributarias a fin de reducir la complejidad del sistema y facilitar el cumplimiento por parte de las empresas del sector construcción de Cajamarca. Asimismo, se sugiere aumentar la frecuencia y efectividad de las auditorías fiscales con el objeto de detectar y corregir prácticas de evasión tributaria, promoviendo una cultura de cumplimiento tributario.
2. A las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca se les propone participar activamente en programas de educación tributaria para fortalecer el conocimiento sobre sus obligaciones fiscales y las consecuencias de la evasión. Además, se recomienda que aprovechen los servicios de asesoramiento y apoyo fiscal disponibles, lo que les permitirá recibir orientación personalizada y evitar posibles sanciones.
3. A la Cámara de Comercio de Cajamarca se sugiere organizar talleres y charlas de capacitación tributaria dirigidos a trabajadores y proveedores de las empresas de construcción afiliadas, con el fin de fortalecer la conciencia y el conocimiento sobre las obligaciones fiscales. También se recomienda proporcionar materiales didácticos accesibles para faciliten el aprendizaje y la comprensión de las normativas tributarias, promoviendo una cultura de cumplimiento entre los miembros de la institución.
4. A las instituciones públicas encargadas de la recaudación fiscal se les recomienda diseñar e implementar estrategias innovadoras que optimicen los procesos de recaudación y fomenten el cumplimiento tributario en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca. Estas estrategias deben enfocarse en cerrar las brechas existentes y mejorar la efectividad de las acciones fiscales, garantizando una gestión tributaria más eficiente.

## REFERENCIAS

- Abanto Quiroz, M. & Hurtado Pino, N. (2022). *Evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas comerciales de la provincia San Marcos-2022*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio.
- Avalos Paredes, J. (2019). *La evasión tributaria en los comerciantes del distrito de Santiago de Ica y su incidencia en la recaudación fiscal*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio.
- Balbín Pino, A. & Muñoz Huamán, L. (2019). *Evasión tributaria y recaudación fiscal de los comerciantes de la Galería Guisado Hermanos, Distrito de La Victoria-2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio.
- Bautista García, A. (2020). *Factores que motivan la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector construcción de la ciudad de Abancay-Apurímac, 2029*. [Tesis licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles]. Repositorio.
- Benavides Gálvez, J. (2021). *Relación de la cultura tributaria con la evasión del impuesto a la renta en el sector construcción, contribuyentes acogidos al régimen Mype tributario en el distrito de Chota, 2018*. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio.
- Cabrera Sánchez, M., Sánchez Chero, M., Cachay Sánchez, L. & Rosas Prado, C. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú*. *Revista de Ciencias Sociales*, 27 (3), 204-218.
- Cajahuamán Orellana, F. (2018). *La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal en los comerciantes de los mercados de Ventanilla, 2018*. [Tesis licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio.
- Cárdenas Pérez, J. (2017). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú*. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio.

- Castro Polo, S. & Quiroz Vega, F. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses SAC en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012*. [Tesis licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio.
- Chalco Coaquira, N. & Amachi Rodríguez, H. (2022). *Evasión tributaria y la recaudación fiscal de los contribuyentes de Gamarra del distrito de La Victoria*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio.
- Challa Salhua, D. & Mamani Chambilla, M. (2022). Factores que determinan la evasión tributaria en comerciantes de equipos informáticos de la ciudad de Juliaca, 2018 y 2021. *Revista contacto*, 2(3), 26-41.
- Choque Valenzuela, E. (2017). *Evasión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Provincial de Canchis Cusco-2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023). Factores que determinan la evasión tributaria. *Revista CEPAL*.
- Córdova Tahua, R. & Ramírez Jaramillo, M. (2016). *Factores que influyen en la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal proveniente de las agencias de viaje en la ciudad de Huaraz, periodo 2014-2015*. [tesis licenciatura, Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”]. Repositorio.
- Cornejo Espinoza, S. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio.
- Cortez Ruiz, R. & Orejuela Moran, S. (2015). *Análisis de la evasión tributaria del impuesto a la renta y su incidencia en los niveles de recaudación fiscal en el Cantón Milagro para el periodo 2013-2014*. [tesis licenciatura, Universidad Estatal de Milagro]. Repositorio.
- Cosulich Ayala, J. (2018). La evasión tributaria. *Serie Política Fiscal N° 39. CEPAL-PNUD*. Chile.

- Díaz Bueno, L. (2021). *La evasión tributaria de las Mypes del distrito de Cajamarca que brindan servicio de alquiler de maquinaria pesada a la empresa Gold Fields La Cima S.A. y su relación con la recaudación fiscal 2019*. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio.
- Donayre Lavalle, S. (2021). *Evasión tributaria y Recaudación fiscal en los comerciantes del mercado modelo Tumbes, 2021*. [Tesis licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio.
- Fabián Rodríguez, J. (2022). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal de las Agencias de Turismo en Arequipa, periodo 2019-2020*. [Tesis licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio.
- Fernández, R. (2021). La evasión tributaria: un análisis de sus formas y consecuencias. *Journal of Tax Studies*, 25(1), 1-19.
- García Carranza, J. (2023). *Evasión tributaria y su relación con la recaudación fiscal de las Mypes ferreteras del distrito de Chota, 2022*. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio.
- Gaspar Fernández, A. & Huamán Enríquez, O. (2022). *Evasión tributaria y la recaudación fiscal provenientes de los contribuyentes del régimen Mype tributario de la localidad de Huancavelica, periodo - 2020*. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio.
- González Ruez, E. (2019). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de delibery-Pymes en Lima Metropolitana periodo 2014-2018*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio.
- González, D. (2023). La aplicación de la psicología / sociología fiscal y las ciencias del comportamiento para mejorar el cumplimiento tributario. *Centro Interamericano de administraciones tributarias*, 1(1), 1-12.

- Herbas y Gonzáles (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, 23(46), 119-184.
- Irigoin Benavidez, F. (2021). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Chota, periodo 2019*. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional de Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio.
- Jara Llashag, R. (2018). *Evasión tributaria y su relación en la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado Huamantanga en el distrito de Puente Piedra-2017*. [Tesis licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio.
- Ley N° 28015 de 2023. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Perú.
- Medina Angeloff, E. (2016). *Evasión impositiva en Argentina: su incidencia en la recaudación fiscal y su relación con la presión tributaria*. [Tesis de licenciatura, Universidad Siglo 21]. Repositorio.
- Medina Lázaro, R., Macedo Hurtado, A. Saenz Melgarejo, J. & Medrano Acuña, W. (2023). Evasión tributaria e influencia en la recaudación fiscal de empresas de régimen general. *Revista Ciencia Latina*, 7(3), 4807-4824.
- Mendoza Zelada, N. (2019). *Causas de la evasión tributaria de los comerciantes mayoristas de abarrotes ubicados en el distrito de Cajamarca y su incidencia en la recaudación-Año 2015*. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio.
- Paredes Cruz, R. & García Tamayo (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 2(1), 75-89.
- Paredes Cruz, R. & Pinda Guanolema, B. (2018). Análisis de la política tributaria en la recaudación fiscal: caso Ecuador. *Uniandes*, 5(1), 674-688.
- Peralta Murga, H. (2021). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en las distribuidoras de materiales de construcción de Lima Metropolitana*. [Tesis licenciatura, Universidad Peruana de Las Américas]. Repositorio.

- Pérez Mantilla, D. (2016). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada "Albarracín", Trujillo-2015*. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio.
- Pozo Alegría J. & Díaz Montenegro J. (2024). Incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los municipios de Cumanda y Naranjito. Periodo 2014-2021. *Revista Ciencia Latina*, 8(3), 7172-7197.
- Prado Torres, A. & Rimache Cuyubamba, B. (2021). Potencial de la economía del comportamiento en el diseño de políticas tributarias: ¿Cómo mejorar el cumplimiento tributario por parte de las Mipymes en el Perú? [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio.
- Quecaño Torres, E. (2024). *La evasión tributaria y la recaudación fiscal en la empresa Kibe Construcciones Generales SAC, Lima, 2023*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio.
- Quijano Espinoza, V., Aquino Aldava, A. & Aldava Eduardo, L. (2020). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en provincia de Huánuco*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco]. Repositorio.
- Quintanilla De la Cruz, E. (2024). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. [Tesis de doctorado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio.
- Ramos Brandan, M. (2023). *Efectos de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de las empresas comerciales del sector ferretero en el distrito de Villa El Salvador-Lima, 2022*. [Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio.
- Rivera Presentación, J. (2021). *Evasión tributaria y su relación con la recaudación fiscal en el sector hotelero del distrito de Amarilis, Huánuco, periodo 2020-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Huánuco]. Repositorio.

- Rojas Arenas, Y. (2017). *La evasión tributaria en las empresas de transporte interprovincial de pasajeros y su incidencia en la recaudación fiscal -Perú*. [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio.
- Saavedra Mejía, R. (2018). *Cumplimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas del sector construcción en el distrito de Cajamarca en los años 2013 al 2014*. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio.
- Sarmiento Quispe, T. (2021). *Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas del sector ferretero en el distrito de Andahuaylas, 2020*. [Tesis licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2023). Informe anual.
- Turín Salvador, V. (2018). *Evasión tributaria y la recaudación fiscal en las Microempresas del sector ferretero, en el distrito de Chilca, Huancayo-2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio.
- Vara Morales, D. (2018). *Evasión tributaria del nuevo régimen único simplificado y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Huánuco]. Repositorio.
- Varela Gutiérrez, K. (2021). *Factores de la evasión tributaria de las Mypes en el distrito de Pacasmayo-2020*. [Tesis licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio.
- Ventura Hernández, E. (2024). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú. *Revista INVECOM*, 4(2), 1-8.
- Zavala Molina, G. (2018). *Evasión tributaria del IGV y su efecto en la recaudación fiscal en la actividad textil del emporio comercial de Gamarra en el año 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio.

## APÉNDICES

### Apéndice 1: Validez de instrumentos por juicio de expertos.

#### FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Juez	Dr. ROBERTO GRANADOS CRUZ
Grado Académico Profesional	DT. CPS.
Profesión o especialidad	CONTADOR PUBLICO
Cargo Actual	Docente Universitario
Institución donde labora	Universidad Nacional de Cajamarca
Tipo de instrumento	Cuestionario
Autor del instrumento	Jhoy Alberto Celis Bazán
Lugar y fecha	Cajamarca, 14 de noviembre de 2023

Relacion entre la Evasión Tributaria y Recaudación Fiscal en las empresas del sector  
Construcción de la Ciudad de Cajamarca, 2022

#### FICHA DE EVALUACIÓN

N°	Indicadores (Atributos)	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	5				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	5				
3	Relevancia	Las preguntas contribuyen a recoger información importante para la investigación.	5				
4	Pertinencia	Las preguntas son pertinentes para lograr los objetivos de la investigación.	5				
5	Objetividad	Las preguntas están expresadas de manera objetiva para medir lo que se dese evaluar.		4			
6	Suficiencia	Las preguntas son suficientes para medir cada dimensión y las variables.		4			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular		4			
8	Contexto	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	5				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.		4			
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	5				
SUBTOTALES			30	16	0	0	0

Coefficiente de valoración porcentual c=	Valoración global
0.92	MUY BUENO

Observaciones:

---



---

OPINIÓN: Apto para su aplicación (X) No apto para su aplicación ( )

Firma:  
DNI:

  
26682409

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS**

Nombre del Juez	Reynaldo Mendoza Amunátegui
Grado Académico Profesional	Doctor
Profesión o especialidad	Contador Público
Cargo Actual	Docente Universitario
Institución donde labora	Universidad Nacional de Cajamarca
Tipo de instrumento	Cuestionario
Autor del instrumento	Jhoy Alberto Celis Bazán
Lugar y fecha	Cajamarca, 14 de noviembre de 2023

Relacion entre la Evasión Tributaria y Recaudación Fiscal en las empresas del sector Construcción de la Ciudad de Cajamarca, 2022

**FICHA DE EVALUACIÓN**

N°	Indicadores (Atributos)	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	5				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	5				
3	Relevancia	Las preguntas contribuyen a recoger información importante para la investigación.	5				
4	Pertinencia	Las preguntas son pertinentes para lograr los objetivos de la investigación.	5				
5	Objetividad	Las preguntas están expresadas de manera objetiva para medir lo que se dese evaluar.		4			
6	Suficiencia	Las preguntas son suficientes para medir cada dimensión y las variables.		4			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular		4			
8	Contexto	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	5				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.		4			
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	5				
SUBTOTALES			30	16	0	0	0

Coefficiente de valoración porcentual c=	Valoración global
0.92	Muy BUENO

**Observaciones:**

---



---



---

**OPINIÓN:** Apto para su aplicación (X) No apto para su aplicación ( )

Firma:

DNI:

  
21682710

## Apéndice 2: Guía de entrevista semiestructurada a representantes de empresas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO  
Programa de Maestría en Ciencias



**TESIS: Relación entre la evasión tributaria y recaudación fiscal en las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, 2022.**

Fecha de entrevista:

Entrevistado:

Cargo:

### I. INTRODUCCIÓN

La presente entrevista tiene como objeto recabar información de su empresa respecto a la evasión y recaudación fiscal, con el fin de identificar, caracterizar y analizar cada uno de los aspectos considerados en esta entrevista.

### II. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

- ¿Podría proporcionarme un breve resumen su empresa (nombre, tamaño, número de trabajadores, principales áreas de operación, etc.)?
- ¿Cuántos años lleva su empresa operando en el sector construcción?

### III. CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN TRIBUTARIA

- ¿Cómo describiría el nivel de conocimiento tributario de su empresa?
- ¿Reciben ustedes alguna capacitación específica en temas tributarios?
- ¿Qué tan accesibles y comprensibles encuentra las normativas fiscales actuales?

### IV. CULTURA Y CONCIENCIA TRIBUTARIA

- ¿Cree que en su empresa existe una cultura sólida de cumplimiento tributario?
- ¿Cómo se promueve la conciencia tributaria entre los trabajadores y directivos?
- ¿Qué acciones toma su empresa para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales?

### V. COMPLEJIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO

- ¿Cómo calificaría la complejidad del sistema tributario en Perú?
- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su empresa para cumplir con las normativas fiscales?
- ¿Considera que la simplificación del sistema tributario ayudaría a mejorar el cumplimiento fiscal en su empresa?

## **VI. EFICIENCIA DE LA RECAUDACIÓN FISCAL**

- ¿Cómo describiría la eficiencia de la recaudación fiscal desde la perspectiva de su empresa?
- Qué obstáculos ha enfrentado su empresa en el proceso de declaración y pago de impuestos?
- ¿Qué mejoras sugiere para aumentar la eficiencia de la recaudación fiscal?

## **VII. ESTRATEGIAS DE FISCALIZACIÓN**

- ¿Ha sido su empresa sometida a auditorías fiscales recientemente?
- ¿Cómo percibe las auditorías fiscales en términos de justicia y efectividad?
- ¿Qué recomendaciones daría para mejorar las estrategias de fiscalización en el sector construcción?

## **VIII. RELACIÓN ENTRE EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN FISCAL**

- ¿Cómo evalúa la relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en el sector construcción?
- Qué factores cree que contribuyen más a la evasión tributaria en el sector construcción?
- ¿Qué medidas piensa que podrían implementarse para reducir la evasión tributaria y aumentar la recaudación fiscal en el sector construcción?

### **Conclusión:**

- Agradecer al representante por su tiempo y respuestas
- Reiterar la importancia de la información proporcionada para mejorar el sistema fiscal
- Ofrecer la oportunidad de agregar cualquier comentario o sugerencia adicional.

### Apéndice 3. Formato estructurado de análisis documental

<b>Datos de diligenciamiento</b>		
Fecha:		
Empresa:		
Tiempo de diligenciamiento:		
<b>Datos descriptivos del documento a analizar</b>		
Nombre del documento:		
Representante:		
Referencia: 2 últimos años		
Palabras claves:		
Ubicación electrónica:		
Aporte para la investigación:		
<b>Tópicos relevantes del documento</b>		
Descripción general	Objetivos	
	Justificación	
Fundamentación teórica	Concepciones	
	Enfoque	
Metodología	Población participante	
	Recursos	
	Análisis e interpretación	
Conclusiones /discusión final		
Observaciones		

**Apéndice 4. Relación de empresas (Mypes) del sector construcción registradas en la  
Cámara de Comercio de Cajamarca**

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	20570684770	2G SERVICIOS GENERALES S.R.L
2	20491760151	AYQ INGENIERIA CONSTRUCCION Y SSGG S.R.L.
3	20496188595	CONCEL S.A.C
4	20608110489	CONSILAB S.A.C.
5	20491562782	CONSTRUCTORA CASME C & M SRL
6	20453694390	CONSTRUCTORA CASTILLO VILLEGAS BURGA SRL
7	20453809634	DICOMI SERVIS EIRL
8	20495903932	E.I.G.R. CONTRATISTAS SRL
9	20495772731	EYEPRO SRL
10	20491617358	FAST MEDIO AMBIENTE Y CONSTRUCCION S.R. L
11	20602355641	GARCIA HERAS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
12	20603306296	GOLDSER SERVICIOS GENERALES S.R.L.
13	20495790801	HALLPA PERU MINERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.
14	20453782761	HERMANOS URTEAGA CONTRATISTAS SRL
15	20603369409	HVASCO S.A.C.
16	20604228795	INKACRETE-INGENIERIA & CONSTRUCCION EL ALUMBRE S.R.L.
17	20445284107	IPSYCOM INGENIEROS S.A.C.- IPSYCOM S.A.C.
18	20609568721	J & V SERVICIOS GENERALES CAJAMARCA E.I.R.L.
19	20453663753	J.C.M. PERU S.R.L.
20	20495706355	J.J.R SERVICIOS GENERALES SRL
21	20495882838	SERVICIOS GENERALES EL CHOCHÉ EIRL
22	20495961894	A.C.E. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
23	20609715911	AGEO CONSTRUCCION MONTAJE E INSTALACIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.
24	20602858759	ANCOL INGENIEROS S.A.C.
25	20602134891	ATR CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
26	20601974445	CHILON PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
27	20603632061	CONSTRUCTORA PASNIC E.I.R.L.
28	20602654746	EMPRESA CORPORACION ECOMINSA MINERIA Y CONSTRUCCION E.I.R..
29	20453741908	GEOS INGENIEROS SRL
30	20491701901	GMR CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES E.I.R. L.
31	20600179668	GRUPO CISSA S.R.L.
32	20608543725	HML INGENIERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
33	20603071400	JYRE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SDA
34	20606484284	NUEVO RENACER SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
35	20529382520	ARCADA CONSTRUCTORES E.I.R. L.
36	20602455158	ASSUR INGENIEROS S.R.L.
37	20600673581	CONSTRUCTORA VARU S.A.C.

38	20529461586	CORPORACIÓN DAMBER PERÚ S.A.C.
39	20495960731	CONSULTORIA, TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES E.I.R.L.
40	20604049408	GRUPO GAAN SERVICIOS GENERALES SAC.
41	20172045210	CONSTRUCTORA GL
42	20610792066	PROYECTOS INMOBIFUT E.I.R.L.
43	20453713441	CARRANZA INGENIEROS MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
44	20608164821	DRYWALLVA Y ACABADOS E.I.R.L.
45	20491691914	JC INGENIEROS S.R.L.

**Apéndice 5: Cuestionario aplicado a los representantes de las Mypes del sector construcción de la ciudad de Cajamarca sobre la evasión tributaria**

**I. Datos informativos**

Tiempo que elabora en la empresa (        )

Cargo que ocupa en la empresa .....

**II. Objetivo:** Determinar el nivel de evasión tributaria

**III. Instrucciones:** A continuación, hay una lista de afirmaciones referidas a la variable evasión tributaria en base a sus correspondientes dimensiones e indicadores.

Para cada uno de los enunciados planteados, indique marcando con una “X” en el recuadro en blanco si estas:

1: Totalmente en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Neutral

4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

Te solicitamos que contestes con sinceridad para que los resultados correspondan a la realidad de la investigación y poder obtener conclusiones válidas.

**IV. Ítems**

<b>Evasión tributaria</b>						
<b>Nº</b>	<b>Complejidad del sistema tributario</b>	<b>Categoría</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	El sistema tributario peruano es complejo y nos dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias					
<b>2</b>	Se encuentra dificultades para comprender y aplicar las leyes tributarias					
<b>3</b>	Tiene problemas para acceder a información precisa sobre las obligaciones tributarias de su empresa					
<b>4</b>	Considera que el sistema tributario para el sector construcción es complejo y difícil de entender					
<b>5</b>	La cantidad de leyes y normas tributarias le dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias dado a que cambian con demasiada frecuencia					
<b>6</b>	El sistema tributario actual le resulta claro y transparente					
<b>7</b>	La documentación requerida para cumplir con las obligaciones tributarias lo considera como excesiva					
<b>8</b>	La gestión tributaria se dificulta cuando las obligaciones tributarias atrasadas no son absueltas oportunamente por el ente recaudador					
	<b>Conocimientos y educación tributaria</b>					
<b>9</b>	Su empresa cuenta con el conocimiento necesario para cumplir con las obligaciones tributarias					
<b>10</b>	Ha recibido capacitación e información adecuada sobre las leyes tributarias en los últimos años					
<b>11</b>	La información y capacitación que ha recibido sobre las leyes tributarias ha sido útil para mejorar el cumplimiento tributario de su empresa					
<b>12</b>	La información tributaria disponible para el sector construcción es suficiente y de fácil acceso					
<b>13</b>	La educación tributaria en el sector construcción es adecuada para el cumplimiento de las obligaciones tributarias					
<b>14</b>	La capacitación e información sobre las obligaciones tributarias por parte de la Cámara de Comercio de Cajamarca debe ser impuesta a las empresas					
<b>15</b>	La información tributaria disponible para el sector le es fácil de entender					
<b>16</b>	La falta de conocimiento de las empresas sobre las obligaciones tributarias es un factor que contribuye a la evasión tributaria					
	<b>Incumplimiento de las obligaciones tributarias por factores económicos</b>					
<b>17</b>	La situación económica actual ha afectado negativamente la rentabilidad de las empresas dificultando el cumplimiento de las obligaciones tributarias					
<b>18</b>	La situación económica actual del sector construcción permite la evasión tributaria de su empresa					
<b>19</b>	El engorroso sistema tributario incentiva la evasión tributaria de las empresas constructoras					
<b>20</b>	La falta de acceso al financiamiento para la inversión empresarial dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias					
<b>21</b>	La competencia desleal de empresas informales en el sector construcción genera presión tributaria para evadir impuestos					
<b>22</b>	La falta de oportunidades laborales en el sector construcción incentiva la evasión tributaria					
<b>23</b>	La presión por obtener mayores ganancias impulsa a las empresas del sector construcción a evadir impuestos					
<b>24</b>	Los costos asociados al cumplimiento tributario son demasiado altos					

**Valoración:**

Totalmente en desacuerdo = 1; En desacuerdo = 2; Neutral=3; De acuerdo = 4;  
Totalmente de acuerdo= 5

**Baremo analítico para medir la evasión tributaria**

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Alta	80-120
Media	40-79
Baja	1-39

**Baremo analítico por dimensiones de la evasión tributaria****Baremo analítico de dimensión  
complejidad del sistema tributario**

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Alta	28-40
Media	14-27
Baja	1-13

**Baremo analítico de la dimensión  
conocimientos y educación tributaria**

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Alta	28-40
Media	14-27
Baja	1-13

**Baremo analítico de la dimensión  
incumplimiento de las obligaciones  
tributarias por factores económicos**

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Alta	28-40
Media	14-27
Baja	1-13

**Apéndice 6: Cuestionario aplicado a los representantes de las Mypes del sector construcción de la ciudad de Cajamarca sobre la recaudación fiscal**

**I. Datos informativos**

Tiempo que elabora en la empresa (        )

Cargo que ocupa en la empresa .....

**II. Objetivo:** Evaluar la eficacia de la recaudación fiscal

**III. Instrucciones:** A continuación, hay una lista de afirmaciones referidas a la variable recaudación fiscal en base a sus correspondientes dimensiones e indicadores.

Para cada uno de los enunciados planteados, indique marcando con una “X” en el recuadro en blanco si estas:

1: Totalmente en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Neutral

4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

Te solicitamos que contestes con sinceridad para que los resultados correspondan a la realidad de la investigación y poder obtener conclusiones válidas.

**IV. Ítems**

<b>Recaudación fiscal</b>						
<b>Nº</b>	<b>Nivel de recaudación</b>	<b>Categoría</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	Las empresas constructoras en nuestra ciudad tienden a evadir impuestos					
<b>2</b>	Las políticas fiscales actuales son justas para las empresas constructoras					
<b>3</b>	Las empresas formales cumplen con sus obligaciones tributarias					
<b>4</b>	Las empresas presentan problemas para cumplir con sus responsabilidades fiscales					
<b>5</b>	Las empresas constructoras se encuentran satisfechas con el nivel actual de recaudación fiscal					
<b>6</b>	Las empresas siempre tienen algún problema significativo con el pago de impuestos					
<b>7</b>	Considera que las empresas constructoras siempre están al día con todas las obligaciones fiscales					
<b>8</b>	Deben recibir las empresas algún tipo de reconocimiento por su cumplimiento fiscal					
	<b>Eficiencia de la recaudación</b>					
<b>9</b>	Considera que los procesos de recaudación fiscal no son eficientes					
<b>10</b>	El tiempo invertido en cumplir con las obligaciones fiscales no le parece razonable para su empresa					
<b>11</b>	Considera que las auditorías fiscales son llevadas a cabo de manera eficiente					
<b>12</b>	El sistema de recaudación fiscal es eficiente y ágil pues la tecnología utilizada en la recaudación fiscal es adecuada y facilita el cumplimiento					
<b>13</b>	Cree que la administración tributaria de la SUNAT ofrece suficiente apoyo para el cumplimiento fiscal de las empresas constructoras					
<b>14</b>	Los plazos para el pago de impuestos son razonables					
<b>15</b>	Considera que el sistema de recaudación fiscal actual en Cajamarca es eficiente en la simplificación de los procesos de pago de impuestos para las empresas constructoras					
<b>16</b>	Considera que el sistema de recaudación fiscal es eficiente en la prevención de la corrupción y la evasión fiscal en el sector de la construcción					
	<b>Impacto de las estrategias de fiscalización</b>					
<b>17</b>	Las estrategias de fiscalización de la SUNAT son efectivas para combatir la evasión tributaria					
<b>18</b>	Las sanciones por incumplimiento tributario son justas y disuasorias					
<b>19</b>	La SUNAT realiza un buen trabajo en la detección de empresas constructoras informales que evaden impuestos					
<b>20</b>	Las multas por evasión tributaria no son suficientes para disuadir a las empresas a cumplir con sus obligaciones tributarias					
<b>21</b>	La SUNAT tiene las estrategias necesarias para realizar una fiscalización efectiva en el sector construcción					
<b>22</b>	Las estrategias actuales de recaudación han mejorado el cumplimiento tributario					
<b>23</b>	Las auditorías fiscales son efectivas para detectar el incumplimiento en el sector construcción en Cajamarca					
<b>24</b>	Cree que las estrategias de fiscalización tienen un impacto positivo en las empresas constructoras.					

**Valoración:**

Totalmente en desacuerdo = 1; En desacuerdo = 2; Neutral = 3; De acuerdo = 4;

Totalmente de acuerdo = 5

**Baremo analítico de la recaudación fiscal**

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Eficaz	80-120
Poco eficaz	40-79
Ineficaz	1-39

**Baremo analítico por dimensiones de la recaudación fiscal**

**Baremo analítico de la dimensión  
nivel de recaudación**

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Eficaz	28-40
Poco eficaz	14-27
Ineficaz	1-13

**Baremo analítico de la dimensión  
eficiencia de la recaudación**

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Eficaz	28-40
Poco eficaz	14-27
Ineficaz	1-13

**Baremo analítico de la dimensión  
impacto de las estrategias de  
fiscalización**

<b>Niveles</b>	<b>Puntaje</b>
Eficaz	28-40
Poco eficaz	14-27
Ineficaz	1-13

## Apéndice 7: Análisis de confiabilidad de los instrumentos evasión tributaria y recaudación fiscal

Para conocer la confiabilidad de los 48 ítems de los dos instrumentos utilizados en la recolección de los datos se empleó el Alfa de Cronbach, para cuyo efecto se usó el Software estadístico SPSS 28, tomando en consideración la tabla de valoración, la misma que se muestra a continuación:

**Tabla 1**

*Valoración de la fiabilidad según el coeficiente Alfa de Cronbach*

	Intervalo	Valoración
Alfa de Cronbach	0,00 – 0,50	Inaceptable
	0,51 – 0,60	Pobre
	0,61 – 0,70	Débil
	0,71 – 0,80	Aceptable
	0,81 – 0,90	Bueno
	0,91 – 1,00	Excelente

*Nota.* Datos tomados de Chávez y Rodríguez (2018).

En la tabla 2 se muestran los resultados del Alfa de Cronbach para cada variable aplicando el Software SPSS28.

**Tabla 2**

*Resultado de confiabilidad del instrumento mediante Alfa de Cronbach*

		Nº de ítems	Alfa de Cronbach
Variable 1	Evasión tributaria	24	0.883
Variable 2	Recaudación fiscal	24	0.872

*Nota.* De acuerdo con los resultados de la aplicación del SPSS 28.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la tabla 2 y comparando con los intervalos de la tabla 1, se evidencia que el resultado obtenido en relación con el instrumento de la variable 1 y de la variable 2 son 0.883 y 0.872, respectivamente; en ambos casos se establece una confiabilidad buena (ver juicio de expertos en el apéndice 1).

## Apéndice 8: Prueba estadística para la determinación de la normalidad

Para el análisis de los resultados obtenidos se determinó, inicialmente, el tipo de distribución que presentaban los datos, tanto a nivel de la variable evasión tributaria como de la variable recaudación fiscal. En tal sentido, los pasos del desarrollo de la prueba de normalidad son los siguientes:

### *Paso 1: Plantear la hipótesis de normalidad*

Hipótesis nula ( $H_0$ ): Los datos siguen una distribución normal

Hipótesis alterna ( $H_1$ ): Los datos no siguen una distribución normal

### *Paso 2: Nivel de significancia*

Para efectos de la presente investigación se ha determinado que:

Nivel de confianza de 95%

Margen de error:  $\alpha = 5\%$

### *Paso 3: Escogemos el valor estadístico de prueba*

El valor estadístico de prueba que se ha considerado para la presente hipótesis es Shapiro-Wilk, dado que se aplica para muestras  $\leq 50$ . Por lo que aplicando el SPSS 28, obtenemos:

**Tabla 3**

#### *Prueba de normalidad*

Variables	Shapiro-Wilk			
	Muestra	Estadístico	gl.	Sig.
Evasión tributaria	45	0.995	44	0.004
Recaudación fiscal	45	0.968	44	0.003

*Nota.* Elaborada por el autor utilizando el software SPSS 28

### **Paso 2: Regla de decisión**

Si  $\alpha$  (Sig.)  $> 0,05$ ; se acepta la hipótesis nula

Si  $\alpha$  (Sig.)  $< 0,05$ ; se rechaza la hipótesis nula

### *Paso 3: Interpretación*

Como el valor p de significancia del estadístico de prueba de normalidad en la tabla 3 tiene el valor de 0.004 y 0.003; entonces para valores Sig. < 0,05; se cumple que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Esto quiere decir que según los resultados obtenidos podemos afirmar que los datos de la muestra de estudio no siguen una distribución normal a un nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, empleamos la prueba no paramétrica. Cabe indicar, que se empleó el coeficiente Rho Spearman dado que en los instrumentos de recolección de datos se utilizó la escala de Likert y, por tanto, este coeficiente se utiliza mayormente para datos ordinales que no son normales.

**Coefficiente de Correlación:** Para tener una mejor comprensión del grado de relación según el rango, en la tabla 4 se representa la escala de interpretación del coeficiente de correlación de Spearman.

**Tabla 4**

*Grado de relación según el coeficiente de correlación de Spearman*

<b>Rango</b>	<b>Relación</b>
[-1.00]	Correlación negativa perfecta
< - 1.00 a - 0.90]	Correlación negativa muy alta
< -0.90 a - 0.70]	Correlación negativa alta
< -0.70 a - 0.40]	Correlación negativa moderada
<- 0.20 a - 0.00 >	Correlación negativa baja
0.00	Correlación nula
< 0.00 a 0.20 >	Correlación positiva muy baja
< 0.20 a 0.40 >	Correlación positiva baja
< 0.40 a 0.70 >	Correlación positiva moderada
[ 0.70 a 0.90 >	Correlación positiva alta
[ 0.90 a 1.00 >	Correlación positiva muy alta
[1.00]	Correlación positiva perfecta

*Nota.* Adaptado de “Diseño y análisis de experimentos con Statistix” por Castejón (2011).